

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis....

## DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO

Demus, quibus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX. al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. el mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rea. los trimestres.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Peñal, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anón, número 5. No se devuelve ningún manuscrito.

### LOS PERIÓDICOS ANTE LA DICTADURA.

De apuntes para la historia puede servir lo que dicen los periódicos liberales acerca de los sucesos de esta capital, y creemos que nuestros lectores lo han de ver con gusto.

Algunos periódicos conservadores, como *El Diario Español*, *El Tiempo* y *El Gobierno*, no emiten juicio alguno sobre los sucesos que hemos presenciado; otros como *El Imparcial*, *La Prensa* y *La Iberia*, censuran, aunque con mucha prudencia, la conducta del Gobierno; *El Debate* protesta contra el golpe de Estado que ha dado el ministerio, y *La República Democrática* condena lo que ha pasado, sosteniendo los fueros de la Asamblea y de la comisión permanente.

*La Epoca* que, como todos los periódicos conservadores, ha estado siempre al lado de la Asamblea, casi aplaude al Gobierno y casi se felicita de lo que ha sucedido.

Los periódicos republicanos no hay que decir que entonan himnos de triunfo y loores al Gobierno de la República. Algunos hablan terriblemente contra los conservadores.

De los periódicos radicales y conservadores, como hemos dicho, poco hay que copiar. Los que no callan del todo, se limitan a consignar que estamos en plena dictadura, y a pedir al Gobierno, sin juzgarle, que trabaje, ahora que está libre de toda traba, por afianzar el orden y la libertad.

Merece mención aparte *El Debate*, que, al frente del periódico, y con el título de *La situación nueva*, escribe lo siguiente, confesando que todos los conservadores y los hombres importantes del partido constitucional estaban decididos a dar su apoyo a la Asamblea y a la comisión.

«Defensores constantes de la legalidad, dice, aun cuando en la unión de los dos Cuerpos Colegisladores que existían por la Constitución en una sola Asamblea y en su voto de 11 de Febrero se prescindió de la ley por la fuerza de las circunstancias, nosotros, lo mismo que nuestro partido, estábamos al lado de la Asamblea y acatábamos sus decisiones como las de la única soberanía.»

Así, en el conflicto de ayer, en la crisis funesta provocada por el partido republicano, sólo creíamos que se pudieran salvar la libertad y la patria por medio de la reunión inmediata de la Cámara y la reivindicación de la suprema autoridad, negada ó disputada cuando menos por el Gobierno, que era sencillamente el delegado de la Asamblea para el ejercicio del Poder ejecutivo.

Nuestros amigos políticos, los hombres del antiguo partido constitucional hallábanse dispuestos a dar su concurso, su fuerza, sus vidas, si necesario hubiera sido, en favor de la única legalidad representada por las Cortes. Nada más querían, nada más intentaban, á nada más, por otra parte, estaban obligados.

La autoridad legítima no ha sido escudada por el Gobierno y sus defensores; la soberanía, según era de temer, en vista de la actitud observada días atrás por el partido republicano, ha sido atropellada antes de ser oída. El Gobierno de derecho ha desaparecido por un acto de fuerza, y se ha levantado una dictadura, un poder arbitrario, quizá un comité de Salvación pública.

Ante esta situación ilegal y violenta, nuestro deber primero es la protesta, y la hacemos.

Después, y mientras no sea conocido lo que va a suceder en las esferas del Gobierno de hecho, en cuyas manos ha caído esta desventurada patria, creemos que todos nuestros amigos, todos los partidos conservadores, se ven obligados, contra su voluntad, á encerrarse en un absoluto y completo retraimiento de la vida política.»

El órgano de los demócratas, *La República Democrática*, es el que con más franqueza y valor ataca al Gobierno. En un artículo que intitula «Question del día», dice:

«No vamos á hablar de la legalidad atropellada ni del derecho pisoteado; ¿quién habla de derecho y de legalidad á la rebelión vencedora?»

No vamos á pintar las hipocresías del Gobierno sitiando ayer á la Asamblea, y dejándola en brazos de la turba roja, mientras afectaba acatar sus acuerdos; no vamos á quejarnos de la perfidia con que llama rebelde á la legalidad y leales á los rebeldes, ni á quejarnos de la osadía con que ha puesto su mano sobre la inviolabilidad de los representantes de la nación; ¡para qué quejarnos cuando ha arrojado ya la máscara, disolviendo los poderes supremos y tomando la dictadura franca de la punta de las bayonetas? Debemos decir únicamente la situación en que quedan Gobierno y República.

La Asamblea disuelta por su delegado, esto es, el siervo apoderándose del señor, como los trabajadores extremos se reparten la hacienda de sus amos. Tal es ya la situación, tal el carácter determinado de esta República. No es la legalidad, no es el derecho, no es siquiera la igualdad: es inversión absoluta de los términos sociales, la guerra á muerte del pobre contra el rico, del bajo contra el alto; la superposición de las últimas capas. Y dentro de este carácter se contiene otro, aun más terrible, más sombrío. Porque menos mal si esto se hiciese á título de un derecho preestablecido, aunque erróneo, y por medio de procedimientos legales; pero no; esto se hace por derecho de la fuerza, por ministerio de la audacia propia y á título del miedo ajeno.

La legalidad vencida, la fuerza contra el derecho, tal es la República que empieza. ¿Cuál es el Gobierno que se inaugura? ¿Cuáles su situación y carácter? Dictador para sus adversarios, esclavo humillísimo para sus cómplices; impotente para el restablecimiento del derecho y del orden social, caído, desmayado en brazos de este torbellino demagógico que á cada tropiezo le dice con insaciable crueldad: anda, anda, anda, y le empuja, y le aboga y le traga.

La turba aprisionando á la comisión, y los ministros rogando á la turba por la comisión.

Rubau Donadeu prendiendo á un representante de la nación, y el Gobierno inclinando la cabeza avergonzado, cruzando los brazos y exclamando tristemente: ¡era el único medio de salvarle! veremos cómo se le abre la prisión: ó lo que es lo mismo: nada puedo contra las turbas; pediré permiso á su autoridad.

Los comandantes de los batallones exigiendo la proclamación de la federal y la reforma del ministerio: la victoria es suya, sayo debe ser el botín.

El Gobierno, vencedor de la legalidad, y vencido de la demagogia. Tal es la situación, tal el carácter del Poder ejecutivo.

Amargo, caro triunfo. Pero ¿qué terrible será vuestra expiación! Nos habéis vencido, así lo proclamáis, es verdad; pero ¿qué pronto nos vengarán vuestros mismos cómplices!

En pleno terror, abierta la persecución, perdida toda garantía para la libertad y toda esperanza para el derecho, trocados los énfasis del progreso humano y vuelta la sociedad al primitivo salvajismo de la fuerza, ¿qué partido va á los comicios? ¿qué grupo no se aleja de la vida política? ¿quién se atreve á hablar de vuestra República ante los políticos honrados?»

Otro artículo que titula *El golpe de Estado*, dice así:

«Ante la enormidad del delito cometido ayer por el Poder Ejecutivo de la República: desaparecen, como cosa de poca monta, las violencias y tropelías que Madrid presenciara con el día anterior.... El acto de la disolución es, pues, perfectamente ilegal, y no tiene precedente sino en la historia de un rey absoluto; pues el Gobierno, como Luis XIV, ha dicho sencillamente *El Estado soy yo*.»

Las consecuencias del golpe de Estado, perpetrado el día 24 de Abril de 1873, poco más de dos meses después de proclamar una República llena de esperanzas, asustan al corazón más entere; porque donde las leyes son letra muerta, no existe siquiera sociedad. Tal es el escabroso camino por donde se precipita, ciego ó forzado, el Gobierno de la República; tal es el abismo horroroso que se dibuja ya en su horrenda realidad; tal es el porvenir que á todos los intereses legítimos reservaba el acuerdo de 11 de Febrero, tan generosamente, tan heroicamente abrazado, para no romper los resortes sociales ni aniquilar las fuerzas vivas de la patria.

El decreto del Gobierno, no solo viola las leyes, sino que hasta se complace en escarcear á los guardadores de las leyes; tiene, no solo la audacia de un dictador brutal, sino también el sarcasmo del vulgar usurpador: «El Gobierno», dice, dará en su día cuenta de esta resolución á las Cortes Constituyentes.... ¡Pues qué! ¿No sabe todo el mundo que el golpe de Estado reconoce por causa única la elección de unas Cortes hechas á imagen y semejanza del poder que huella los más santos derechos? ¿No sabe todo el mundo que si el programa político del Gobierno tuviera raíces en el país, se ceñiría á los procedimientos legales, siquiera sólo fuera por decoro personal? ¿Será lícito á ningún español ignorar que, en vez de gobernar, pretenden los fariseos de la República hacer Cortes propias?»

«Eso lo sabemos todos; ¿por qué arrojarlos al rostro ese insolente escarnio? Si, las Cortes que el Gobierno traiga, como expresión de su voluntad autocrática, legalizarán, sin duda, los actos de más repugnante tiranía; pero es, ó candidato ó empujador, esperar que sus acuerdos basten á lavar el golpe de Estado que acaba de hundir juntas, en abismo insondable, patria y libertad.»

Las frases de *La Epoca* son estas:

«La gravedad de los sucesos que ayer presenciaron la capital de España no necesita ser demostrada; las consecuencias de la jornada del 23 de Abril, equivalente en la revolución española al 19 de Agosto en la de Francia al concluir el último siglo, serán fácilmente apreciados en las provincias y en el extranjero; mas podemos asegurar sin asomo de jactancia, que á nosotros no nos han sorprendido. Hace, en efecto, cuatro años que estamos repitiendo, que las revoluciones recorren un plano inclinado, en el que no encuentran punto de apoyo en que detenerse, y así como ayer vimos triunfar al elemento más revolucionario, así veremos sin sorpresa derrocados mañana á los vencedores de aquella jornada. ¡Ojalá que eso no sea pronto!»

«Debemos decir, sin embargo, para no dar de la situación peor idea de lo que merece, que en la jornada del 23 de Abril, en la que tal vez ha hallado su tumba la libertad constitucional y parlamentaria, ha sobrevivido una cosa de mucha importancia, que si la prudencia humana y la bondad divina totalmente no nos abandonan, puede aún evitar muchos males á la patria. Esto que ha sobrevivido es el Gobierno, juntamente con el respeto á la autoridad establecida, siquiera la cuestión del derecho con que se ejercía esa autoridad, fuese algo dudosa.»

«Y como la gran necesidad del país en la situación presente es ante todo de gobierno, como desde el 11 de Febrero hemos repetido, de aquí que los sucesos de ayer, que han fortalecido al de la República, dándole una libertad de acción superior á la que han disfrutado sus predecesores, no nos parecen tan graves en sí, como por las consecuencias que podrían engendrar si la fortaleza que ayer mostró el primero contra la comisión permanente de la Asamblea, no la emplea también contra cualquier elemento de desorden que tratara de aprovecharse con fines contrarios á la libertad de las ventajitas en el día de ayer conseguidas.»

Mientras así habla *La Epoca*, dispuesta á darse por contenta si el Gobierno contiene un poco á los rojos, véase cómo se expresan los periódicos republicanos.

*La Discusión*:

«Se ha fraguado en contra de la República la más inicua, la más infame, la más villana de las conspiraciones. Lo sabemos, y por esto no nos ha sorprendido. Conocíamos de antemano sus resultados, y por esto anunciábamos ayer nuestra victoria y tranquilizábamos á nuestro partido. La República está sobre todo y sobre todos. Ya lo ven nuestros adversarios. Hemos vencido sin que por nuestras armas se haya derramado ni una sola gota de sangre. Hemos vencido sin que por nuestra parte tengamos que lamentar ni el más ligero disturbio. Hemos vencido salvando el orden y la libertad amenazados por un doble peligro; la reacción en Madrid, la demagogia en provincias.»

Ya lo veis, conservadores. Habéis esgrimido en contra de la República toda clase de armas, habéis apelado á todos los procedimientos. Empezásteis por la benevolencia y habéis terminado por la perfidia: Empezásteis á nombre de la legalidad y concluísteis á nombre de la rebelión. Recibisteis de la Asamblea nacional un mandato y habéis deshonrado vuestro nombre y vendido la Asamblea. Os presentabais como los más firmes sostenedores del orden, y hé aquí que sois sus más ciegos perseguidores.

Ya lo veis, clases conservadoras. Vuestros mandamientos han sido villanos y traidores. Vuestros jefes os han expuesto á las iras del pueblo. Los hombres á quienes habéis confiado la dirección de vuestra política, os han engañado, estafado, comprometido. La República os ofrece la paz.

Ya lo veis, progresistas, á qué punto os han conducido vuestros inspiradores y vuestros jefes. De Sagasta á Beserra, de Becerra á Sardaña, á Letona, á Topete, á Serrano, á esa gran vergüenza que se llama la restauración, á ese crimen nefando de derramar la sangre de vuestros hermanos con las armas que la República os confiara para defender la libertad. ¡Oh! no olvidéis nunca la enseñanza de ayer. No seáis víctimas en lo sucesivo de la infame canalla que, convirtiéndose en instrumentos, se ha elevado y medrado á vuestra costa y os ha sacrificado siempre á su ambición y su soberbia....

.... La República ha triunfado; pero todo se lo debe á los hombres tan honrados como leales y tan leales como enérgicos, que están al frente del poder. Todos han merecido bien de la patria. Decían sus adversarios que estaban divididos, vacilantes, que eran débiles. ¿Se han convencido ya de lo contrario?

Castelar y Salmeron hablaron en la comisión en el mismo sentido que obraban Acosta y Pi. Tengamos, pues, confianza en estos hombres; reconocamos y acatemos la ilimitada autoridad de que se hallan investidos, que ellos sabrán llevar la República hasta las nuevas Córtes como han sabido salvarla en los momentos de peligro.»

*La Igualdad*:

«Al fin esos insensatos radicales nos dieron la batalla; y nos la han dado unidos con los conservadores y con los moderados, con los sagastinos, bajo el mando del general Serrano y de la mayor parte de los generales unionistas. A las cuatro se reunió la comisión permanente de la Asamblea; á las doce la milicia monárquica estaba sublevada, y esperaba las órdenes del cuartel general de la insurrección, que funcionaba en el hotel del duque de la Torre.»

Desde entonces tenían conocimiento las autoridades republicanas de la conspiración que se estaba fraguando, y tomaron en consecuencia cuantas medidas y precauciones juzgaron necesarias....

El Gobierno durante el día de ayer ha tenido que combatir una insurrección que por sus ramificaciones y por los hombres que estaban á su frente se presentaba formidable; la ha vencido, en nombre de la ley, sin proclamar el estado de sitio, sin tomar una sola medida extraordinaria, sin derramar una sola gota de sangre.

Nuestra victoria ha sido tan grande como insensata y miserable la conducta de los radicales y conservadores.

El Gobierno ha herido de muerte la reacción, acabando con el foco de desórdenes y conspiraciones, al disolver la comisión permanente.

Ahora resolución y energía; cumplamos nuestra obra. ¡Adelante!»

*La República* escribe un artículo titulado *La Dictadura*, que dice entre otras cosas:

«La República española ha resuelto gloriosamente en el día de ayer la crisis más dolorosa y terrible por que ha atravesado desde su proclamación. ¿Quién ha salvado el conflicto? La actitud de las autoridades, la actividad y la energía del Gobierno. Ante las miserables maquinaciones de radicales y conservadores, unidos en nefando consorcio, era necesaria la dictadura, haciase imprescindible desbaratar los planes de la reacción empujadora. Los primeros actos del ministerio, inspirados en los más altos principios de justicia y en el más acendrado amor á la patria y á la República, merecen nuestra absoluta aprobación; los aplaudimos sin género alguno de reserva. No es la dictadura que se ha constituido la despótica, arbitraria y brutal con que nos amenazaban ayer ¡insensatos! los transformadores. No es la dictadura levantada en este momento supremo la reacción endiosada y ataviada de todos los horrores, que pensaba la comisión permanente resucitar ayer, entregando el poder de la nación en manos del duque de la Torre....»

Las circunstancias, que son supremas, vienen determinando los hechos de tal modo, que no se necesita sino un poco de celo y un poco de energía para terminar el actual desconcierto. Ellas han engendrado un poder fuerte; ellas son su mejor apoyo y su más inquebrantable cimiento. Para cooperar al buen resultado de su acción, es ineludible tomar, debiendo ya haberse tomado, precauciones y medidas urgentes, sin lo cual, aunque impotente, podría renacer el conflicto.

A estas horas, ayer tarde mismo, debiera haberse llevado á cabo la prisión de los generales que intentaban ponerse al frente del ejército y de los antiguos milicianos para reunir en Madrid una batalla sangrienta y concluir con la República. A estas horas debieran estar ya sometidos á un consejo de guerra los generales que tuvieron la osadía de visitar á las fuerzas encerradas en la Plaza de Toros, y dirigidos en las arduas arreglas para prepararse al combate. A estas horas debiera estarlo el general Serrano, entre otras mil cosas, por haberse negado á presentarse al Gobierno, cuando fué llamado por este.

A estas horas debieran estar presos y bajo la acción de los tribunales los miembros de la comisión permanente, que desconociendo el carácter de su poder y los límites que el mismo les imponía, secundaron la acción de los generales. Si militares y paisanos quedan en libertad, después de los verdaderos delitos que han perpetrado ante el público madrileño; si deja de caer el rigor de la ordenanza sobre los primeros, la severidad del Código penal sobre los segundos, no solo se producirán nuevas alarmas y prestará calor á sus intrigas el aliciente de la impunidad, sino que la ley quedará vilipendiada y escarnecida, hollada la autoridad y desprestigiada la situación.

Lo repetiremos una y mil veces. Lo diremos

con sus nombres propios y con sus calificativos adecuados. Los corifeos de la liga reaccionaria, los autores del conflicto, los Becerra, los Martos, los Sardoal, los Rivero, los Echeagaray, los Serrano, los Topete, etc., no pueden quedar en libertad y sin recibir el condigno castigo. La traición está clara, la maquinación descubierta, el crimen probado. Las causas de la perturbación que estos buenos señores denunciaban diariamente en las columnas de sus periódicos, han salido á la superficie, y ó se arrancan de cuajo y de raíz los gérmenes de la cizaña, ó la República habrá de humirse bajo el peso de sus debilidades y de sus torpezas.»

*La Nueva España* Federal habla en términos parecidos á los de *La República*, y pide al Gobierno decisión y energía revolucionaria para plantear todas las reformas federales y castigar á los enemigos de la República.

«No vacileis, ministros de la República, porque ya los vergonzantes lacayos del radicalismo han muerto.... ¡murieron por consunción murieron de miedo! ¡Vacilareis ante la sombra del radicalismo, como vacilareis ante la trágica sombra de D. Amadeo, moradora del Parlamento! Pero ¿qué decimos?»

«Será la aplaudida defunción del partido radical la nueva feliz que abra paso á vuestra acción revolucionaria? No estaba en vuestras lógicas atribuciones haber desarrollado libérrimamente los venerandos principios federales, aun á la presencia de aquella entidad irritante, reaccionaria y odiosa?»

«¿Qué decimos?»

«¿Qué habéis hecho ante la pálida perspectiva de la comisión permanente, en favor del pueblo? Nada.»

«¿Qué reformas habéis llevado á ejecución con el espectro fatal del radicalismo delante de vosotros? Ninguna.»

«¿Habéis destituido oportunamente los ayuntamientos realistas, las diputaciones provinciales conservadoras? No. ¿Qué habéis hecho?»

«Hombres del Gobierno de la República! No os consideremos traidores, no os apellidemos cobardes; pero os hemos juzgado en justicia benévolo y demasiado tolerantes y demasiado débiles para regir los altos destinos de la patria....»

No somos partidarios de la pena de muerte; porque somos republicanos federales; no queremos el tumulto, la desolación, el crimen y el desorden que no somos conservadores ni radicales, pero queremos que los hombres alzados por nuestros votos al poder de la República desplieguen en estos momentos la mayor energía, cortando de raíz el infame abuso, el atentado infame cometido con el sensato pueblo de Madrid en el día de anteyer.»

Por último, *El Estado Catalan* se burla de radicales y conservadores, llamando quietada á sus alaridos y amenazas y conjuraciones, y se rie de que sus grandes hombres y generales, después de tanto prepararse, no hayan hecho nada ni se hayan atrevido á resistir en lo más mínimo.

### PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto, fecha 25 del corriente, admitiendo la dimisión presentada por D. Manuel Gomez de los cargos de consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda y Ultramar del mismo Consejo.

Por otro decreto, se destituye á D. Vicente Romero Girón del cargo de consejero de Estado.

Por decretos del ministerio de Hacienda se nombra secretario general del mismo á D. Tomás Rodríguez Piñilla, director general de Propiedades y Derechos del Estado, y para este último cargo se nombra á D. Juan Pico Dominguez, inspector general de Hacienda.

### Circular.

En vísperas de unas elecciones generales que han de ser libérrimas como ninguna, y á pesar de los recientes lamentables acontecimientos promovidos por la insensatez ya proverbial de una funesta parcialidad política, á quien el país en masa condena hoy al desden para relegarlos mañana á la reproban de la historia, no será, á pesar de todo, el ministro que suscribe el que, desconociéndose á sí mismo y olvidando los principios que ha sustentado en la oposición, restrinja la ancha base sobre que ha cimentado su política el Gobierno de la República, y trate de menoscabar por sus actos el legítimo prestigio que indefectiblemente llegan á obtener los Gobiernos que en momentos supremos saben rechazar con energía y patriotismo las sugerencias del despecho, y rendir el debido culto al legítimo ejercicio de los derechos del ciudadano.

Sensibles han debido ser para el ministro que suscribe las inevitables modificaciones que ha tenido que introducir en el personal de los distintos ramos que constituyen el organismo y dirigen la gestión de la Hacienda pública; pero no es lícito ni justo desconocer que, dadas las condiciones de vida de los partidos políticos militantes, y dadas las naturales y legítimas exigencias, á las que no puede ni debe sustraerse ningún Gobierno, los diversos servicios del Estado, que constituyen otras tantas ruedas de la administración pública, han debido sufrir las alteraciones consiguientes y necesarias á todo cambio radical de sistema.

Realizado, empero, en parte este deber, y próximos á abrirse los comicios, el Gobierno se propone como norma de conducta la fiel observancia de las leyes, la aplicación severa de la penalidad que imponen contra todos los funcionarios que eludan sus terminantes prescripciones durante el presente período electoral.

El párrafo tercero del art. 171 de la ley vigente, que regula el ejercicio del derecho del sufragio, establece taxativamente los casos en que los funcionarios públicos pueden cometer el delito de amenaza ó coacción indirecta promoviendo expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, Promos, montes, Pósitos ó de cualquier otro ramo de la administración desde la convocatoria hasta que haya terminado el período electoral, período que se extiende desde el día en que, con arreglo á los artículos 49, 100, 113 y 131 de la ley electoral,

se hagan las convocatorias, hasta el último día de elecciones; todo en consonancia con la doctrina perfectamente definida y comentada en el circular de este ministerio de 13 de Febrero de 1871, que conviene tener presente.

A la luz de las precedentes consideraciones llamo la atención de todos los funcionarios de los distintos ramos de este departamento para que, inspirándose en las ideas expuestas, procuren demostrar con su conducta, dentro de la fiel obediencia á la ley y á pesar de las convulsiones políticas, cabe el acrecentamiento de las rentas sin el menor ataque á los siempre respetados derechos del ciudadano; en la inteligencia de que honradamente convencido, como lo está el actual ministro, de que el interés público está por encima del interés de partido, corregirá severamente y sin contemplación alguna los abusos y hasta las faltas que se cometieren tan pronto como por los resultados adquiriera la convicción de que los funcionarios nuevamente nombrados no correspondían á sus esperanzas y á lo que el país tiene derecho á exigir de ellos.

El ministro de Hacienda abraza la confianza de que V. S. sabrá cumplir y hacer guardar los citados preceptos de la ley electoral, no echando nunca en olvido, al comunicarlos á sus subalternos, que la anomalía de este período no podrá en manera alguna servir de excusa para el incumplimiento del deber, que pesa sobre todos los ciudadanos, de contribuir en su esfera al sostenimiento de las cargas públicas, máxime cuando la República tiene necesidad del concurso de todos los buenos españoles para dominar la rebelión carlista y asentar sobre sólidas bases el orden, elemento indispensable de vida y de prosperidad para los pueblos.

Asimismo el infrascrito ministro espera con confianza que ningún funcionario público ejercerá durante el período electoral, directa ni indirectamente, influencia oficial ni presión de ningún género en pró ni en contra de los diversos candidatos que en los respectivos distritos aspiren á representar al país en la próxima Asamblea Constituyente; bien entendido que esto no significa, ni mucho menos, que los empleados, en su carácter de meros ciudadanos, deban abstenerse de ejercitar á la luz del día el legítimo derecho que les asiste para intervenir en la cosa pública con arreglo á los impulsos de su conciencia.

Cualquiera que sean los candidatos en cuyo favor optaran sus sufragios los empleados de Hacienda, no ha de servirles esto de precedente en su hora de servicios; antes bien darán con ello una prueba de virilidad y de honradez política, y un provechoso ejemplo de libertad y de tolerancia casi nunca visto en este país, en donde cuando no se cae en el refinado egoísmo de un sistemático retraimiento, se incurre en el no menos deplorable extremo de rendir servilmente la conciencia política á los pies del partido imperante.

Del cumplimiento de las antecedentes observaciones, encaminadas á armonizar las exigencias del servicio con las prescripciones de la ley, hago responsable á V. S.; pudiendo tener la seguridad de que el ministro que suscribe y el Gobierno de la República sabrán tener muy en cuenta la conducta que V. S. observe al aplicarlas rigidamente en su espíritu y en su letra.

Madrid, 25 de Abril de 1873.—Tutau.—Señor jefe de la administración económica de la provincia de.....

Por decretos del ministerio de Fomento se admite la dimisión presentada por D. Francisco Lizarraga, ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales y puertos, del cargo de vocal de la comisión creada en decreto de 5 del corriente, con encargo de formar un proyecto de ley de puertos y el reglamento para su ejecución, y se nombra para desempeñar dicho cargo á D. Rafael Yagüe. También se autoriza á D. José Martínez para verificar á sus expensas la desecación, saneamiento y cultivo de los terrenos que ocupan las aguas de la laguna denominada de Herrera, propia del Estado, que existe en el término municipal de Antequera, provincia de Málaga.

### PARTE EXTRANJERA.

Como hemos dicho, tres son las candidaturas que se disputarán el triunfo en las elecciones parciales que mañana se celebrarán en París: las de Remusat y Barodet, ya conocidas y la del coronel Stoffel, que presentan los imperialistas y legitimistas más ardientes reunidos en un centro electoral, donde están el duque de la Rochefoucauld y Chevreul, ministro que fué del imperio, los representantes de *El Univers* y de *El País*, de *El Gaulois* y de *La Union*. Stoffel, que tan buenos consejos políticos envió desde Berlín al imperio, se ha enemistado después con Thiers.

Las reuniones electorales terminaron en París el martes. Tiempo era, pues, las ideas insensatas y los delirios que en ellas se daban rienda suelta, causaban daño considerable al comercio y á todos los intereses.

Aunque para el observador superficial que vé la capital de Francia un día de carreras en el bosque de Boulogne, parece que han vuelto los días de las espléndidas paradas, la estadística revela que faltan 300.000 almas de la población que París tenía antes de la *Commune*, de ellas la mayoría extranjeros ricos y familias de la nobleza que viven en el campo, y que el consumo de las carnes ha bajado una tercera parte, cosa que prueba que las clases obreras no son tan felices como esperaban bajo la república.

Al fin ha resultado cierto que M. Grévy influiría en favor de la candidatura de M. Remusat.

El día 22 se presentó ante el comité electoral presidido por M. Carnot y manifestó que siendo la candidatura de M. Barodet una gran falta bajo el punto de vista del afianzamiento de la república, aconsejaba á sus amigos favorecieran con sus votos, como él pensaba hacerlo, á M. de Remusat, quien ha prestado verdaderos servicios á Francia y que con su conducta y sus declaraciones ha demostrado haberse afiliado francamente á la República.

La reunion conservadora que ha tenido lugar en la sala Herz, ha llamado mucho la atención pública, principalmente porque se ha visto en

cordiales relaciones a los legitimistas y los imperialistas. La concurrencia ha sido extraordinaria: el lenguaje que se ha usado, enérgico. M. Paul de Cassagnac fué interrumpido varias veces por los aplausos unánimes de los asistentes. Dijo entre otras cosas: «no es el imperialista el que habla, es el amigo, el admirador de los legitimistas. En 92 hubiera sido vengado. Estamos en frente de lo que menos nos divide, la República, porque ella es lo que nos disgusta más.» Una explosión de aplausos siguió a estas palabras.

La reunión conservadora nombró un comité compuesto de M. Laroche, conde de Bisaccia, M. Henri Chevreaux, Bander, conde de Moit, Desvignat, Dufour (negociante), Stoffel (coronel), almirante Chopart, los señores MM. Raoul Duval y Lanchand, y de los periódicos *L'Union*, *L'Ordre*, *L'Union*, *la Gazette de France*, *Le Monde*, *Le Pays*, *Le Gaulois*, *la France Nouvelle* y *El Paris Journal*.

Presidió la reunión M. Tarbé, asistido de monsieur Luppé y M. Rianey.

Muchos periódicos franceses publican íntegro el discurso de M. de Cassagnac, lleno de ardor y de nobles ideas en favor del orden y de la patria.

Los amigos de Remusat, esto es los doctrinarios de toda clase, pierden las esperanzas de triunfo.

A consecuencia de disturbios ocurridos recientemente en Mannheim, se ha prohibido que se celebren reuniones públicas en aquella ciudad durante un mes.

El día 21 por la tarde se alteró también el orden en Francfort a consecuencia, según parece, de haber impuesto un derecho sobre la cerveza. La policía fué apedreada y tuvo que hacer uso de las armas para apaciguar el tumulto, que duró hasta las doce y media de la noche.

Ha fallecido en Versalles, después de largos padecimientos, la esposa de Rochefort, con quien se había casado para legitimar sus hijos.

Los católicos, así en Inglaterra como en Francia, han celebrado vivamente la memoria del Santo Padre.

Guillermo I de Alemania, que a estas horas parte para San Petersburgo, va a ver de nuevo en la corte de Rusia, al cabo de sesenta años, el regimiento de Klobner, en que, como oficial, recibió el bautismo de fuego en Mannheim, un año antes de Waterloo. Allí recibió su cruz de San Jorge, lo cual hace ser el más antiguo caballero de esta orden ilustre.

La campaña del general Sherman contra los indios Modoks empieza de una manera fatal para los primitivos habitantes de aquellas regiones vírgenes. Las tropas de los Estados Unidos, después de tres días de combates, han ocupado una especie de fortaleza natural, donde se habían refugiado los moradores de los bosques. Uno de los caudillos indios ha muerto en el combate, y en su persecución la caballería americana no ha dado cuartel, y eso que es republicana.

En el conflicto que ha estallado en las posesiones holandesas, entre las tropas allí enviadas y las del sultan de Atehin, han llevado los holandeses la peor parte. La resistencia ha sido formidable. El primer fuerte lo tomaron fácilmente las tropas, con pérdida de ochenta hombres del ejército de Atehin. Las últimas noticias son que, después de apoderados los holandeses de dos fuertes, han sido rechazados con enormes pérdidas en el ataque del tercero. El general Kohler ha sido muerto con doscientos de sus soldados. Aun a más se hacen ascender las pérdidas del ejército holandés, que había tenido que retirarse a la costa y estaba en una situación muy crítica.

Estas noticias han causado en Holanda verdadera consternación. Según parece, se ha acordado no perdonar sacrificio de ningún género para reparar este primer descalabro, pues en esta lucha está comprometido el prestigio de aquella nación en las Indias Orientales y la conservación de sus posesiones coloniales.

M. Cantonnnet, prefecto que ha sido de Lyon, y que pidió la presentación a la Asamblea de la ley que suprime la alcaldía central de aquella ciudad, se ha ocultado en París, temeroso, según se dice, de las amenazas alarmantes que había recibido para su seguridad personal.

El *Gaulois* de París dice que el sábado 19 fueron sellados por la autoridad la caja y libros de la sociedad de los puertos de Cádiz, habiendo sido nombrado M. Hue administrador judicial.

En el momento de presentarse la justicia, la sociedad hacia sus pagos a caja abierta, y en breve debía celebrarse una reunión general de accionistas con objeto de consultar el consejo de administración lo que habría de hacerse, vista la imposibilidad en que lo colocaban los acontecimientos de España de continuar los trabajos.

Ignorábase las razones que habían motivado esa imposición de sellos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 26 de Abril de 1873.

CRISIS.

No les sorprenderá a nuestros lectores la palabra con que encabezamos estas líneas, pues, como nosotros, habrían previsto que el Gobierno no podía continuar en el poder sin modificación. En los movimientos revolucionarios, los elementos más exaltados empujan siempre a los otros; y así como los radicales arrollaron a los conservadores, los republicanos a los radicales, los federales a los republicanos, hoy el poder caerá en manos de los intransigentes, para venir a parar en la demagogia.

Los intransigentes no están satisfechos con su victoria sobre radicales y conservadores, y hoy quieren ya arrojar del Gobierno a todos los hombres que no les parecen bastante revolucionarios, para constituir un poder completamente federalista.

Como decimos en otro lugar, ayer tarde se trató ya de hacer una manifestación armada pidiendo la proclamación inmediata de la federal, al propio tiempo que el Centro republicano federalista publicaba una alocución con tendencia opositora al Gobier-

no, y los intransigentes se reunían para exigir que se les diera participación en el poder. La *Correspondencia* decía además anoche que el ministro de la Guerra había manifestado ya en Consejo de ministros, su resolución de dejar la cartera, por lo cual había acudido al Consejo el Sr. Figueras, planteándose resueltamente la crisis.

Según el diario noticiero, el ministro de la Guerra se retira porque no quiere servir de obstáculo a las aspiraciones republicanas, y «sin esfuerzo alguno está dispuesto a dejar la cartera para que la ocupe persona más a propósito para calmar las impacencias de algunos federales.» Lo cual significa que el Sr. Acosta comprende que le despiden los federales, en paz; sin duda, de los servicios que les ha hecho, especialmente en la noche del miércoles.

De algunas conferencias del general Contreras con el Gobierno y con los intransigentes, daba también anoche cuenta *La Correspondencia*, pero nada más decía de la crisis planteada. Los periódicos de la mañana tampoco saben el resultado de ella, pero dan algunas otras noticias.

*El Imparcial* cuenta que ayer tarde conferenciaron con el Sr. Figueras los señores Contreras, Rispa, García López y otros republicanos avanzados de Madrid. En dicha entrevista se trató con gran extensión y detenimiento la cuestión política, conviniendo los allí reunidos en que era de todo punto indispensable el acentuar la marcha del Gobierno en sentido revolucionario, abordando con decisión el planteamiento de las radicales reformas que el programa federal exige. En primer término se obtuvo el asentimiento del Sr. Figueras de continuar al frente de la gestión política, y acordó los reunidos en la manera de apreciar las diversas cuestiones debatidas, se acordó en principio la reforma del ministerio bajo la base de los Sres. Figueras, Pi y Castelar. Para completar el Gabinete no se fijaron nombres en aquel momento, pero en los círculos autorizados se hablaba de los señores Contreras, Pierrad, Estévez, Rispa y García López.

El Sr. Contreras, añade *El Imparcial*, parece que opone alguna resistencia a aceptar la cartera de la Guerra, y únicamente se decidirá a ello entrando a formar parte del Gobierno tres ó cuatro de sus amigos más significados.

El mismo periódico termina diciendo: «De los acuerdos aceptados en principio, se ha tratado en el Consejo que anoche celebró el Gobierno.»

A última hora se creía muy probable, sin embargo, el que la crisis se limitara a la salida del Sr. Acosta, no faltando tampoco quien asegurara que existía aun la probabilidad de que el ministro de la Guerra permaneciese también en su puesto.

Los federales avanzados se reunieron a su vez también anoche en casa del general Contreras, para conocer los detalles y acuerdos de las conferencias que dejamos relatadas.

Otros periódicos anuncian que saldrá del ministerio el Sr. Castelar, y otros publican diversas versiones; pero a la hora presente no se sabe qué resultará.

*La Correspondencia* dice, y no hay inconveniente en creerlo, que contraría mucho la solución de la crisis la dificultad de designar personas, ó sea la multitud de candidatos para las carteras; y otro periódico de la mañana añade que el Gobierno no quisiera dar a la crisis una solución que pudiera llamarse madrileña. Esto no es muy inteligible; pero lo entendemos con ayuda de la misma *Correspondencia* de anoche, que decía:

«Los trabajos que se hacen para promover una modificación ministerial y a dar lugar, según nuestras noticias, a que se consulte a las provincias sobre la conveniencia de la modificación y sobre las personas que deban reemplazar a las que salgan, puesto que siendo el actual ministerio procedente de la minoría de la Asamblea, no creen arreglado al criterio federal el que solo Madrid produzca estos cambios, sin conocer la opinión de las provincias.»

Hé aquí, por lo visto, el procedimiento federal para resolver las crisis; procedimiento que no tendrá más que el pequeño inconveniente de que cada provincia consultada querrá una cosa distinta, y deseará tener, por lo menos, un representante en el ministerio. Así, con el tiempo, aumentará el número de carteras hasta el número de las provincias que hay, y con esto habrá posibilidad de contentar a 49 aspirantes a ministros de una sola vez.

Ahora esto no es posible y por eso ha de ser difícil la solución de la crisis, y por eso tendremos otra para dentro de quince días, amen de que la lógica mueva ya de suyo los sucesos con asombrosa rapidez. Hubo cándidos que creyeron que el Gobierno radical-republicano formado a la caída de D. Amadeo, duraría hasta la reunión de las nuevas Cortes, y como recuerda con pena *El Imparcial*, el 11 de Febrero tuvimos lo que se llama la República por todos y para todos; el 24 de Febrero hubo ya la preponderancia del elemento federal; el 8 de Marzo la República solo para los republicanos; el 23 de Abril la República solo para los federales, esto es, para los que no entienden por la federal otra cosa que una nueva organización de los poderes públicos. La progresión tiene que seguir, y ahora los reformadores sociales han de querer a su vez desembarzarse del elemento federal puramente político, como este

se ha desembarzado de los elementos republicanos no federales.

Es decir, en menos de tres meses hemos presenciado la caída de una monarquía, tres cambios de Gobierno, un golpe de Estado, la lucha y ruptura entre revolucionarios conservadores y revolucionarios avanzados, y estamos a punto de presenciar la lucha entre estos y socialistas.

No hay remedio: la lógica, repetimos, impelle los acontecimientos, y la lógica de los acontecimientos se llama Justicia de Dios.

La ceguera é impenitencia de la sociedad son verdaderamente espantosas: la sociedad no quiere ser salva; y la misericordia de Dios vendrá, pero después que haya pasado su justicia.

SUCESOS DE MADRID.

El vecino de Madrid que conozca el estado de tranquilidad relativa en que ha quedado esta población después de los últimos acontecimientos, y al salir de su casa y recorrer las calles se encuentre con pelotones y retenes armados, creerá que de nuevo están reunidos en la Plaza de Toros los antiguos nacionales, que los generales conservadores han vuelto a reunirse, y, en una palabra, que se ha renovado el conflicto del día 23.

Mas no hay para la República en el horizonte de Madrid asomo de peligro armado, ni hay quien se atreva a poner a sus pies peligrosas asechanzas. Hasta los artículos de la prensa conservadora le son favorables, puesto que no tienen otro objeto que el de dirigir el odio republicano hacia los carlistas y apartarlo con astuta diplomacia de los conspiradores de ayer, que en honor de la verdad han dejado para siempre de ser terribles.

Conviene, pues, a la tranquilidad del vecindario y al prestigio del Gobierno mismo, el alajar todo ese cúmulo de inútiles precauciones y de medidas militares que angustian a la población más de lo debido. También nos parece tan alarmante como innecesaria la costumbre de hacer las visitas domiciliarias con gran acompañamiento de hombres armados y estableciendo una especie de bloqueo en los alrededores de las casas que se registran: para esto, sobra con un inspector y un par de agentes de policía.

Como ya nos vamos acostumbrando a vivir en constante motín, la gente, mal segura é inquieta, pero curiosa, llena por la tarde las calles principales, se agrupa delante de los puestos de voluntarios y llevada de un miedo natural, se dispone a correr y corra en efecto, cuando acaece el más ligero incidente.

Los soldados recorren las calles con toda libertad bien diferentemente, por cierto, de otras épocas en que la prudencia y la previsión los encerraban en los cuarteles para restablecer el orden. Parece que se trabaja mucho por ciertas gentes para que se unan a la manifestación organizada para mañana y que no sabemos si se efectuará.

Los intransigentes trabajan con un ardor inconcebible: los clubs calientan las cabezas a tanto ligeros de los aprendices á demagogos: los federales se cuentan y conocen que son los más, mientras la audacia se pone como siempre de parte de los menos prudentes.

Ayer tarde recorría los puestos de voluntarios un grupo de gente armada, á cuyo frente se hallaba un hombre que por bandera tenía un gorro frigio en la punta del fusil: nos dijeron que iba proclamando la federal y aun que hubo una insignificante colisión entre dicho grupo y el que guarnecía el ministerio de Hacienda.

Según *La Política*, la audacia llegó ayer hasta el punto de haberse significado al señor Pi de un modo terminante que, ó proclamaba la federal en el término de dos horas, ó habría un conflicto; se añadió más, que se pedía el nombramiento del general Contreras como presidente del Poder ejecutivo.

Mientras esto hacían los federales de última fila, la aristocracia de ese partido secundaba tales trabajos por medios menos públicos, pero más eficaces y trascendentales.

Anteayer se reunieron en casa del general Contreras los jefes federales más exaltados, de cuya reunión hace un periódico la siguiente reseña, que no sabemos si será completamente exacta:

«Asistieron á ella, entre otras personas cuyos nombres oímos referir, los Sres. Bacia, Rispa, Casalduero, Altalaguirre, Córdoba y Lopez, Fernandez (D. Felipe), Llanos, Elola, Peco y la mayor parte de los comandantes de voluntarios de la República.»

El objeto, digámoslo así, general de la reunión, era tratar de las reformas revolucionarias en sentido federal, y una vez convenidas estas, escogitar los medios de llevarlas inmediatamente á cabo.

Desde luego se convino en la necesidad de modificar la constitución del Poder ejecutivo, dando entrada en él á algunos de los elementos de acción, que robustezcan la que en estos críticos momentos debe desplegar el Gobierno de la República.

Uno de los concurrentes expresó la duda de que el Poder ejecutivo pueda por sí solo nombrar ministros hasta la reunión de las Constituyentes; pero la generalidad convino en que, rota toda la legalidad por el decreto revolucionario que ayer apareció en la *Gaceta*, el Poder ejecutivo puede, y debe hacer, cuanto convenga á la salud del pueblo y al inmediato planteamiento de la República federal.

En seguida la reunión se ocupó de los procedimientos más convenientes para constituir en federación al país, y considerando que no puede realizarse una verdadera federación sin existir previamente los Estados que deben federarse, se discutió si sería ó no indispensable suspender las elecciones para las Constituyentes, hasta tanto que se hayan organizado los Estados. De esta manera, decía uno de los asistentes, es como únicamente los diputados podrán ser verdaderos delegados para firmar el pacto federal.

Hubo también acuerdo sobre este punto, pero no acerca del siguiente, sobre si debían disolverse las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para convocar á nuevas elecciones, de las cuales debían salir los delegados municipales para formar los cantones, y los delegados de cantón para constituir los Estados, dejando en plena libertad á las provincias para limitar su territorio y buscar las naturales afinidades.

La resolución de este último problema se dejó

al Poder ejecutivo reformado; pues ansiosos los concurrentes de prestar al Gobierno todo su apoyo, no quisieron decidir sobre el aplazamiento de las elecciones, cuestión grave que incumbe solo al Gobierno, con presencia del estado del país.

Convino, sin esfuerzo alguno, en la necesidad de reorganizar el ejército, aunque aplazádola por ahora, á fin de que puedan salir inmediatamente de Madrid, á combatir á los carlistas, todas las fuerzas que lo guarnecen, pues bastan los 40,000 voluntarios armados y organizados legalmente que hoy tiene la República en esta capital, para conservar el orden.

Se acordó nombrar una comisión, de la cual es presidente el general Contreras, encargada de ir hoy á tratar con el Gobierno de la República, sobre la manera de plantear estas resoluciones, y de todas maneras, convocar para una manifestación pacífica, que deberá celebrarse el domingo próximo, pidiendo la inmediata proclamación de la República federal con todas sus naturales consecuencias, ofreciendo al Gobierno incondicional apoyo del Centro y de los voluntarios de la República.

Hoy, pues, deberá pasar la comisión á tratar con el Sr. Pi y Margall, á quien previamente se avisará de las resoluciones del Centro para que pueda ponerse de acuerdo con sus compañeros.»

Añadían ayer los mismos periódicos republicanos que quizá se anunciara hoy por la Junta provincial de Madrid la convocatoria de una gran reunión donde se tratará de asuntos electorales y se celebrará el triunfo de la República.

Por último, se cree cierto que el estado mayor del federalismo ha hecho saber á quien conviene que el ministerio más conveniente en las actuales circunstancias sería el de los Sres. Figueras, Pi, Tutau, Contreras, Estévez, Rispa y García López. *El Tiempo* consigna el rumor de que no siendo esto bastante para satisfacer las exigencias de los intransigentes, se trataba de nombrar un directorio compuesto de los señores Pi, Contreras y García López, y también da cuenta de haberse extendido la voz de que muy pronto se iba á proclamar la federal, para lo que se estaba ya extendiendo los decretos.

Como se ve, la cosa marcha á todo vapor y no habrá poder humano que detenga la máquina revolucionaria condenada á estrellarse para siempre al fin de su camino.

Los conservadores que aun se empeñan ciegos en ver alguna esperanza á sus aspiraciones y proyectos, no teniendo á qué apelar para reanudar un tanto sus escasas y dispersas huestes, muestran mucho empeño en hacer palpable la actitud de las potencias extranjeras con respecto á nuestros asuntos. Con arreglo á esta táctica decían ayer los periódicos de ese partido que se hablaba mucho de lo mal visto que ha sido por las potencias la disolución de la Asamblea, y de las dificultades que esto podría ocasionar á la República española.

La suspensión de una fiesta que había de celebrarse en la embajada de Rusia ha parecido un mal signo á *La Política* y de todo sacan partido los conservadores para intentar convencernos de que su derrota ha sido la señal de nuevas complicaciones políticas.

Empeño es este que nosotros respetaremos, en gracia de lo inofensivo que es en realidad.

Varios periódicos hablan de que la prensa va á ser objeto de medidas dictatoriales, y que se sentará el principio de considerar como enemigos á cuantos periódicos manifiestan alguna oposición á la República.

La noticia es alarmante, aunque no sabemos si es cierta; pero es de notar que *La Igualdad* tronaba ayer contra todos los partidos no republicanos, á quienes acusa de que olvidan sus diferencias para ocuparse solo de desprestigiar y matar la República.

Mas no es esto solo; ayer, cuando aun no habían llegado todavía los redactores, recibió *El Gobierno* la visita de unos cuantos voluntarios, cuyas intenciones no pudieran adivinarse.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

Según la escasez de noticias de la guerra; tanto, que los periódicos ociosos de anoche no publican mas que las siguientes:

«Según parte comunicado hoy al gobernador de Palencia por el alcalde de Río Pisuerga, la facción Ayala, fuerte de 113 hombres, 50 montados, llegó anoche al citado pueblo, de donde salió á las nueve y media de la mañana de hoy, con dirección á Guardo, donde deben permanecer. Intentaron cobrar las contribuciones, sin poder realizar su empeño, y como el ayuntamiento se negara á entregar 4,000 duros que exigieron, se apoderaron del alcalde y de D. Tomás Inguanzo, poniéndolos después en libertad mediante haber entregado 16,500 rs. que pudieron reunir algunos vecinos, y además 50 boinas.»

Creíase que la referida facción llevaba el camino de León ó su provincia, por lo cual inmediatamente salió en persecución suya la columna Parrojo, que según el propio por cuyo conducto fué transmitida al señor gobernador de Palencia la noticia, debe haberse alcanzado esta noche pasada, juntamente con la guardia civil de la provincia, que también salía en su persecución.

«No se ha confirmado oficialmente la muerte del cabecilla Camats.»

«Según telegrama dirigido por el gobernador militar de Lérida al capitán general de Cataluña, el 23 llegó á San Lorenzo de Morunys la facción Camps, con 380 hombres, en la que va D. Alfonso y su esposa doña María de las Nieves, habiendo salido ayer con dirección á Lladurs.»

«Uno de los grupos de la partida Tristán pasó ayer por Panellas, acosada muy de cerca por la columna del coronel Rodríguez Bravo.»

Dice *El Tiempo*:

«Decíase hoy que, en el caso de que el general Contreras fuera nombrado ministro de la Guerra, el Sr. Acosta se pondría al frente del ejército de Cataluña. En todo caso, parece resuelto el relevo del general Velarde.»

En *La Correspondencia* de anoche hemos leído lo siguiente:

«Hoy se ha recibido en Madrid el parte oficial detallado del ataque y defensa de Puigcerdá, enviado por el gobernador de Gerona y redactado por el alcalde de dicha villa. Es un documento notable por la precisión con que describe todos los pormenores y la imparcialidad que revela. Hace justicia al merito de los carlistas, y así se comprenden mejor los desespe-

rados esfuerzos del vecindario y de la escasa fuerza que defendía la plaza.

Esta se vió sumamente comprometida, especialmente cuando se prendió fuego con petróleo la puerta de España, cerca de la cual esperaba la caballería carlista para penetrar en la población tan pronto como hubiera caído, sin que sirviera de nada el terraplén posterior que hubiera rodado por las pendientes; pero allí hombres, mujeres y niños, despreciando el peligro, construyeron una fuerte barricada que sustituyera á la puerta.

*La Gaceta* dice hoy:

«Cataluña.—El general Velarde ha manifestado desde San Quirce de Besora que á las siete de la mañana del día 23 penetró en Francia con su Estado Mayor D. Alfonso de Borbon, así como que se hallaba escondido el cabecilla Saballs; y que de la facción de este, ya disminuida, quedan reunidos en las Guillerías solo unos 300 hombres, que hacen cuindir la voz de que los manda un cuñado de Saballs llamado Cortazar, especie que no puede ser cierta porque este individuo está herido en Francia. El capitán general ha subdividido sus tropas para proseguir la persecución.»

«El coronel Otal, del regimiento de Iberia, ha alcanzado á las facciones Quico, Vallés y otras en número de 400 hombres en los montes de Luncosa, desalojándolos de sus posiciones; y después de tres horas de fuego les ha causado 14 muertos, entre ellos dos cabecillas, y 16 prisioneros, cuatro de ellos heridos. Se les han cogido 55 carabinas, gran número de cananas y bastantes municiones.»

«Provincias Vascongadas.—Varias facciones reunidas atacaron el día 24 á las dos compañías destacadas en el puente de Enderlaza; pero habiendo acudido desde Iruñ el coronel Tejada con las fuerzas de su mando, cayó sobre ellos; y tomándoles las alturas en que se encontraban, les hizo más de 100 heridos y bastantes muertos. Nuestras tropas han tenido dos soldados muertos y 11 heridos, dos de ellos oficiales y algunos contusos.»

«Galicia.—La facción Saavedra, que reparó en Lugo, ha sido por completo disuelta con pérdida de algun prisionero.»

*El Imparcial*, con referencia á noticias oficiales, dice:

«El general Velarde se hallaba el 23 en San Quirce.»

«El 24 pasó Saballs hacia Vich con unos 30 hombres, y en dirección á Esquiron con otros 40 hombres el hijo de D. Enrique.»

«El general Velarde se ocupa en fortificar á San Quirce, punto que puede considerarse como centro carlista, proponiéndose en seguida practicar un reconocimiento para descubrir el paradero de Saballs.»

«Al propio tiempo escribe *La Lucha* de Gerona:

«Según parece, los carlistas de la partida de Saballs han estrenado un largo cañote, muy semejante al que usan los soldados de artillería.»

«Una de las partidas de caballería carlista de esta provincia ha sido armada últimamente con trabucos de acero.»

*Y La Confederación* de Tortosa, dice:

«Ha aparecido, según informes, en nuestra provincia una nueva partida carlista, capitaneada por el tan conocido carlista Miguel Sanz (a) Cap de Tina, natural de Tortosa.»

Varios periódicos dicen que D. Alfonso ha entrado en Francia á celebrar una conferencia con D. Carlos.

De varios periódicos tomamos los siguientes sueltos:

«Anoche se indicaba para cargos militares de importancia á los Sres. Pierrad, Carmona y Peco.»

«El general Moriones, que conferenció ayer con el ministro de la Guerra, parece que no acepta el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que se le ha ofrecido.»

«El domingo parece que tendrá lugar la manifestación que se propone llevar á cabo el partido republicano, pidiendo el inmediato planteamiento de la República federal.»

«Ayer tarde corrió el rumor de que los voluntarios de Getafe habían preso á un alto personaje militar.»

«La duquesa de la Torre ha pedido al Gobierno noticias sobre el paradero del general.»

«A las cinco y media de la tarde, algunos republicanos intransigentes se han empezado á reunir en el ministerio de Hacienda con objeto de llevar á cabo la manifestación armada para que se proclame la República federal. Parte del piquete del ministerio de Hacienda se oponía y mediaron agrias reyertas. Muchos republicanos importantes se han opuesto á la manifestación, de que se había desistido ya por los jefes de los batallones. El Gobierno ha dado orden para que no se realice la manifestación armada, y parece dispuesto á impedirlo.»

«A las seis y media se han retirado algunos de los grupos de la calle de Alcalá. Algunos dicen que no desisten de la manifestación, sino que se aplaza.»

«Al atravesar ayer la Puerta del Sol un regimiento de artillería, parece que se asomaron al balcón del ministerio de la Gobernación los ministros que se encontraban allí reunidos, habiendo sido victoreada la República federal por el regimiento.»

«Así al menos se refería anoche.»

«En las primeras horas de la mañana de ayer hubo un altercado en que parece vistieron á las manos en la calle de Sevilla, unos republicanos de los menos exaltados con otros de los más intransigentes.»

También se nos ha dicho que en la calle de Toledo ha ocurrido un choque entre un voluntario federal y otro que pertenecía á los batallones desarmados, de lo cual resultó el primero gravemente herido.

«Anoche se presentaron unos cuantos individuos en el ministerio de Hacienda pretendiendo izar una bandera y proceder á la proclamación de la República federal.»

Los voluntarios que en dicho ministerio se encontraban, pertenecientes al batallón de la Vanguardia Republicana, se opusieron enérgicamente á tan descabellado propósito, de que desistieron sus autores en vista de esta actitud.

Según se asegura visitaron también el cuartel de San Gil, sin obtener tampoco resultados.

«En Málaga se han producido gravísimos sucesos que afortunadamente han tenido un término feliz, y de los que solo se han publicado detalles incompletos. Lo sucedido parece ser el que se acordó que entrase de guardia en la Aduana una compañía de voluntarios de Comín, cuando le correspondía á un batallón de los de Carbalaj. Este hecho produjo entre los batallones de una y otra parte una fuerte excitación, que por algunos momentos hizo temer la posibilidad de una colisión sangrienta. Los esfuerzos hechos desde Madrid por el Sr. Carbalaj

primero, y después las gestiones del gobernador y de los jefes de los batallones, dió por resultado la reconciliación de ambas facciones, habiéndose efectuado una manifestación para solemnizar este acontecimiento, en la cual ha reinado la mayor fraternidad, habiendo ofrecido todos su decidido apoyo al Gobierno de la República.

—Decíase anoche que el Gobierno se había ocupado en el consejo de si era ó no conveniente la destitución de las diputaciones y ayuntamientos que no están perfectamente identificados con la situación actual, resolviéndose los ministros por la negativa, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones.

—Un grupo de voluntarios republicanos se dirigió anteayer á Carabanchel. Tan pronto como llegaron á la escuela militar pasaron al polvorín, de donde sacaron grandes cantidades de pólvora y municiones que colocaron en diferentes carros.

—Preguntados por el destino que pensaban dar á estos efectos de guerra, contestaron que iban destinados para dos batallones que dentro de pocos días saldrían á combatir las facciones.

—Añoche se dió orden de detener á los generales conservadores.

De Barcelona corrieron ayer graves noticias, creyéndose que había sido proclamada al fin la república federal. Al mismo tiempo que se decía esto, circulaba por los centros políticos el siguiente suelto de una hoja alfoncina de París:

«Recibimos una noticia grave de Cataluña. Parece que en aquella comarca se trabaja activamente para armarla y organizarla de manera que pueda ser el baluarte de la República federal, en el caso de que las Cortes Constituyentes no proclamasen esa forma de gobierno. Indica también, aunque no lo damos crédito, que se hizo saber al presidente del poder ejecutivo, señor Figueras, en su viaje á Barcelona, la resolución de los catalanes, y que el Sr. Figueras no pudo ó no creyó conveniente combatir el pensamiento.

La dificultad que se encuentra para uniformar las tendencias catalanas es la actitud de las otras tres provincias; pero se activan cada vez más los trabajos para que se incorporen francamente al Estado catalán.

Da consistencia á esos rumores el envío de considerable número de armas á aquella provincia para armar al pueblo; la fibiza con que se restablece la disciplina en el ejército; las osadas comunicaciones del comité de Barcelona sobre asuntos del gobierno central, y la docilidad con que, si no todos, algunos ministros acceden á lo que se les exige.

Si de antemano se tiene dispuesto seguir haciendo revolucionariamente lo que se quiere; ¿qué viene la reunión de las Constituyentes?

En Málaga han estado á punto de suceder cosas muy graves. La división entre las dos facciones de republicanos de dicha ciudad había tomado tal carácter, que solo se esperaba la lucha; pero en virtud de no sabemos qué gestiones el odio se ha vuelto cariño; los jefes contrarios se han abrazado y las diferencias se han extinguido, al menos por el momento. Más vale así.

Nada ménos que 56 soldados y sargentos de Calatrava han sido presos en Alcalá y conducidos á Madrid. Además, ayer salieron para Alcalá un batallón de artillería de á píe y cuatro piezas, lo que prueba que aquella guarnición no inspira la mayor confianza.

Como en el día anterior, continuaron ayer las prisiones y los allanamientos de domicilio llevados á cabo por delegados provistos de un oficio del gobernador y sin el auto de juez competente.

Las casas registradas fueron varias, entre ellas la que habita en la calle de Alcalá, número 38, la señora condesa de San Antonio, madre política del general Serrano. Desde las primeras horas de la tarde una fuerza numerosa compuesta de voluntarios se estableció en el portal, impidiendo la circulación por las aceras; en este estado continuaron hasta entrada la noche, en que se retiraron convencidos de lo infructuoso de las pesquisas en busca del general duque de la Torre, al que, según un aviso recibido por la mañana, creía escondido allí el gobernador Sr. Estévez.

En el barrio de Salamanca, centro predilecto de las pesquisas de la autoridad, continuaron también ayer las visitas domiciliarias, reconociéndose minuciosamente los hoteles de la señora duquesa de Híjar y el del Sr. Ruiz, á más de varias casas de personas más ó ménos significadas, sin que sepamos que se haya sacado de estas visitas otro producto que la aprehensión de alguna que otra arma de fuego, que recogió la autoridad, por supuesto dando el correspondiente recibo.

Todas estas visitas dieron lugar á enérgicas protestas por parte de los dueños de las habitaciones registradas, protestas que oyeron como quien oye llover los registradores, excepto la que formuló el dueño de una litografía de la Puerta del Sol, que ha hecho valer su nacionalidad alemana reclamando ante el embajador de su patria del atropello de que ha sido objeto, el cual ha dado ya cerca del Gobierno los pasos oportunos para obtener la reparación del agravio que le ha sido inferido á su compatriota.

La causa de esta visita ha sido el suponer que en aquella casa existía un depósito de armas, cosa que no resultó cierta, pues solo se encontraron dos carabinas, propiedad del dueño de ella.

Varias son las personas importantes que, según los rumores que ayer circulaban habían sido presos; nosotros solo sabemos de los Sres. Becerra y Coronel y Ortiz, detenidos ayer en su casa y conducidos al Gobierno civil, donde después de celebrar una conferencia con el secretario, quedaron á disposición del juez de Buenavista.

El marqués de Sardoal, completamente disfrazado, merced á un chaqueton, una capa y un sombrero hongo, pudo confundirse con los grupos armados que impidieron la salida del Congreso la noche del 23, y se halla, al decir de algunos, al amparo de una potencia extranjera, en una de las embajadas.

El Sr. Echeagaray pasó también momentos de verdadera angustia, viéndose seriamente amenazado, hasta que los Sres. Castelar y Somi pudieron dejarle en la casa del Casino, en uno de cuyos pasillos permaneció hasta que le fueron á buscar varios amigos, creyéndose que esté á salvo á estas horas, así como el Sr. Figuerola, que, libre ya del Saladero, dicen que se encuentra ya al otro lado de la frontera.

Lo que no comprendemos, por más que en casi todos los periódicos lo vemos confirmado, es el auto de prisión que según parece se ha extendido ya contra todos los individuos de la comisión permanente. Apurado ha de verse el juez que entienda en esta causa, si ha de atenerse á las leyes escritas, para no condenar á los individuos del Poder ejecutivo, que en aquella noche no se atuvieron mucho al texto de la ley.

En uno de los periódicos de la mañana que llega tarde á nuestras manos, vemos, que también fueron objeto de pesquisas la casa del Sr. Rivero, la del torero Suarez y la del alcalde monárquico Sr. Marina, que fué reducido á prisión.

Del Congreso fueron recogidos también los doscientos Remingtons que la prevision del Sr. Rivero había reunido en aquel edificio para prevenir un ataque como el que sufrió la noche del 23.

No cabe duda que han llenado su objeto.

El Sr. Bárcia, uno de los individuos que forman parte de la junta que no há muchos días se constituyó en casa del general Contreras, para decidir al Gobierno á que plantee todas las aspiraciones del partido federal, formula ayer en su periódico del modo siguiente los decretos que deben aparecer en la *Gaceta*, para satisfacer los deseos de los federales:

- 1.º Reconocimiento de la Deuda pública española.
- 2.º Observancia de los tratados internacionales.
- 3.º Acatamiento al derecho de gentes.
- 4.º Respeto á la vida, á la honra, á la propiedad particular, á las creencias, al domicilio y á la familia de todo ser humano.
- 5.º Creación inmediata de una caja nacional de socorros, para atender á las calamidades públicas.
- 6.º Abolición de la contribución de puertas y consumos.
- 7.º Nueva elección de ayuntamientos y diputaciones.
- 8.º Establecimiento inmediato del Jurado popular y gratuito, para toda clase de delitos.
- 9.º Abolición de fueros especiales.
- 10.º Abolición de tratamientos gerárquicos.
- 11.º Separación de la Iglesia del Estado.
- 12.º Abolición del Tribunal de la Rota española y romana.
- 13.º Abolición de la Nunciatura.
- 14.º Abolición de la legación española cerca del antiguo monarca de la Rumania.
- 15.º Sujeción del Clero al derecho común.
- 16.º Incorporación al Estado de 300 conventos que están fuera del Estifado.
- 17.º Secularización inmediata de los cementerios.
- 18.º Supresión del ministerio de Fomento, cuyos ramos tocan al régimen del municipio y de la provincia.
- 19.º Supresión del ministerio de Ultramar, que debe ser un negociado del ministerio de la Gobernación, puesto que se trata del gobierno de las provincias ultramarinas.
- 20.º Supresión del ministerio de Gracia y Justicia, que debe ser otro negociado del mismo ministerio de la Gobernación, puesto que se trata del gobierno de la justicia nacional.
- 21.º Supresión del ministerio de Marina, el cual pasará al ministerio de la Guerra, auxiliado por el personal que dicho servicio necesita.
- 22.º Supresión de las direcciones de todos los ramos.
- 23.º Supresión del Consejo de Estado, del almirantazgo y del supremo tribunal de Guerra y Marina.
- 24.º Abolición de las jubilaciones y cesantías para el porvenir.
- 25.º Revisión inmediata de los expedientes de clases pasivas.
- 26.º Nulidad de los retiros á favor de personas que no hayan cumplido 60 años.
- 27.º Ningun sueldo pasivo excederá de 10,000 reales.
- 28.º El sueldo mayor de los agentes diplomáticos no pasará de 12,000 duros.
- 29.º El sueldo mayor en Ultramar no excederá de 6,000.
- 30.º El sueldo mayor de la Península no excederá de 4,000.
- 31.º Supresión de coches concedidos á los altos dignatarios.
- 32.º Supresión de los gastos imprevistos, gastos presumibles, y gastos secretos en los presupuestos generales de la República española.
- 33.º Suspensión del pago de las llamadas *cargas de justicia*.
- 34.º Abolición de la especie de hipoteca feudal, denominada *laudêmio* ó *luismo*.
- 35.º Abolición del tributo llamado de gallinas, de pollo, de paja, de nieve y de estiércol.
- 36.º Abolición de la gabela de 3,000 gallinas y 9,000 celemines de cebada, cuyo equivalente, convertido en metálico, pagan todos los años veinte pueblos de León y Segovia.
- 37.º Abolición de todo título irrevocable.
- 38.º Abolición de toda recompensa perpetua.
- 39.º Suspensión de todos los efectos legales de los títulos supletorios con que el feudalismo se apoderó de la mitad de España.
- 40.º Suspensión del pago del noveno con que contribuyen los quince pueblos del antiguo condado de Alba de Aliste, impuesto por el señor feudal sobre todos los frutos y ganados.
- 41.º Suspensión de los pechos que pagan al antiguo señorío territorial los diez y seis pueblos que componen la mancomunidad de la tierra de Toro.
- 42.º Suspensión de todas las prestaciones señoriales, así como de toda carga, gabela, derecho ú oficio, procedentes del mismo origen.
- 43.º Nulidad de las ventas de pueblos enteros, verificadas por reyes absolutos sin mediar justiprecio, requisito que exige la ley de Partida. Por consiguiente, entrarán en posesión de sí mismos los pueblos de Egea, Osera de Ebro, Quinto, Quelsa, Alforque, Vellilla, Matamala y todos los que se encontraron en el mismo caso.
- 44.º Abolición del registro de la propiedad, sustituyéndole por un municipal gratuito.
- 45.º Autorización á favor de los municipios y de las provincias para que se armen y se defiendan con el objeto de sofocar la guerra civil.
- 46.º Remoción, en la parte justa y conveniente, del cuerpo judicial, diplomático, económico y administrativo.
- 47.º Convocatoria para Cortes Constituyentes.

Lo más gracioso de todo esto es la petición de Cortes Constituyentes.

¿Para qué se necesitan ni qué han de constituir después de planteado lo que se pide?

Ayer apareció en las esquinas de Madrid la siguiente manifestación (con este nombre encabezaba) dirigida al Gobierno por el centro federal:

«Una conspiración tremenda, dirigida contra la República española, ha sido anónimada ayer. La comisión permanente de las Cortes, los más encumbrados generales, numerosos batallones de los voluntarios existentes en los tiempos de la monarquía, los banqueros y hombres

de viso en los partidos conservadores, y los políticos que hasta aquí han venido explotando y anarquizando al país, con horrible y asquerosa amalgama intentaron concluir con la República y aterrar con sangre y esterminio al pueblo de Madrid.

La fortuna conjuró ayer el peligro; pero no ha extinguido los elementos reaccionarios que es preciso aniquilar.

Solo la revolución republicana federal, vigorosa y prontamente desarrollada, puede salvar á la patria del abismo á cuyo borde está, á la República de las asechanzas y desprestigios que la rodean, y á la sociedad del virus que la emponzoña y de las convulsiones que la enervan y esterilizan.

El centro republicano federal español, que representa las aspiraciones de multitud de asociaciones federales en las graves circunstancias que nos rodean, se dirige al Poder ejecutivo, á quien respecta, pidiéndole en favor de altísimos intereses políticos y sociales y de la paz pública, que haga, desarrolle y consolide la verdadera revolución republicana democrática federal.

El mismo poder que confirió al Gobierno la autoridad que ejerce, lo ha relevado con su actitud facciosa, de toda clase de legalidad anterior á la proclamación de la República, de toda consideración y del respeto de la palabra empeñada.

En momentos angustiosos para la patria, la salud del pueblo es la ley.

Que el Poder ejecutivo no olvide que las grandes revoluciones tienen su hora indeclinable, que la hora de la revolución federal ha sonado; y que las revoluciones impulsadas por el progreso humano, por el espíritu del siglo y por las necesidades públicas, no se detienen; y que cuando se ven contrariadas por los frágiles obstáculos de los poderes irróntos, se desatan y desbordán, corriendo fuera de sus cauces naturales, é inundándolo todo con sus olas embravecidas.

El centro espera que el Poder ejecutivo, inspirado por su amor á la República, por su innegable patriotismo y por su reconocida sabiduría, apreciará este mensaje, realizando la revolución federal, que ninguna fuerza humana puede evitar, y que indefectiblemente se hará.

Madrid, 24 de Abril de 1873.—Por el centro, la junta directiva: Francisco García Lopez.—Juan N. Altolaguirre.—Ruperto J. Chavari.—Leon Tillet.—Francisco Casaldueiro.—Mariano Vall y Jimenez.—Isidoro Lavilla.—Ernesto Lallave.—Gonzalo Osorio Pardo.—Andrés Lafuente.—Pedro Perez Uria.—Eleuterio Martinez.—Manuel Otero.—Amador Herrera.—Tomás Suarez.—José Genaro Monti.—Claudio Escarpizo.—Francisco Pugnare.—José Barbier.—José Martinez Roman.—Gabriel Frito y Martin.»

El retraimiento de todos los partidos de la lucha electoral, puede considerarse como definitivamente acordado.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Madrid, la persecución de que son objeto personas importantes, á pesar de su carácter de diputados, y el desconocimiento completo y la completa infracción de todas las garantías consignadas en la ley fundamental, explican y justifican, á juicio de los interesados, la adopción de semejante medida.

Es de creer, pues, que se hayan dado las órdenes oportunas para retirar las candidaturas que en algunos puntos habían sido presentadas, y para suspender los trabajos electorales.

La República Democrática, después de examinar los obstáculos que se oponen á la libre emisión del sufragio, dice lo siguiente:

«Nosotros, pues, vista la situación del país: concienzuda la impotencia y mala voluntad del Gobierno; ántes á la actitud despectiva, avasalladora de los intransigentes; consultada la opinión de nuestros hombres más eminentes y autorizados, nosotros declaramos á su nombre, y en nombre del partido que en ellos ha puesto su confianza, que nuestros amigos políticos no pueden, no deben acudir á las urnas, ni como candidatos ni como electores.

Cuando las circunstancias lo permitan; cuando cese, porque ha de cesar algún día esta sangrienta persecución, desconocida en nuestra política contemporánea, que se ejerce contra todos los hombres y partidos que no pertenecen á la situación; cuando aquí se restablezca el derecho, imperen la justicia y la legalidad, acabe la anarquía actual, y rijan las inmunidades que consagra la democracia predicada por los hombres del poder; cuando no haya ni turbas, ni esbirros, ni delatores, ni listas de proscripción y de muerte; cuando termine el absolutismo rojo de los Marat y los Robespierre; cuando pueda, en suma, nuestro partido, se congregará para protestar solemnemente contra el golpe de Estado, contra la disolución de la comisión permanente, contra estos sucesos, nunca vistos en nuestra patria, que han sido la muerte de la República, de la libertad y del sistema parlamentario.

Entonces también nuestros hombres más importantes, nuestros diputados, nuestros senadores, todos aquellos que en el radicalismo han puesto su suertera y su confianza, dirán á nuestro partido la conducta que ha de seguir. Entre tanto, dejemos por entero el campo á la demagogia triunfante; dispúese ella sola el botín; vaya por su cuenta á los abandonados comicios, y no nos asociemos de ninguna manera á esta obra de desheredito, de anarquía, de destrucción y de ruinas. Gobierno solo el Poder ejecutivo, haga él solo las elecciones, sean suyas las Cortes Constituyentes, fabrique él su República peculiar, y obtenga todas las glorias y todas las responsabilidades.

El antiguo partido liberal español, que durante tantos años ha luchado con energía, con valor, con fé inquebrantable en todos los terrenos, contra todas las viejas tiranías, se reconoce, se declara impositiblemente para luchar en las presentes circunstancias.

Y es que nuestra sociedad ha retrocedido un siglo en un día; es que los que hemos buscado siempre el triunfo de la idea en el derecho y la justicia, no tenemos lugar en estos tiempos en que el triunfo de los partidos procede de la fuerza y del terror.»

El general Moriones conferenció ayer con el señor ministro de la Guerra. Dícese que en esta conferencia le fué ofrecida la capitania general de Madrid, cosa que este rehusó por no estar conforme con la política que ha inaugurado el Gobierno.

A esta noticia añaden algunos periódicos que muy en breve se conferirá un puesto importante al Sr. Carmona y otro al Sr. Peco, y que el general Piard está ya nombrado subsecretario de la Guerra.

La mayor parte de los altos funcionarios del partido radical se han apresurado á presentar su dimisión; entre estas se cuentan ya la del presidente del Consejo de Estado, Sr. Bautista Alonso; la del consejero, señor Eraso, y la del director general de Estado mayor, Sr. Peralta.

Anúnciase algunas más en estos días.

Trasladamos tan grata noticia á los federales.

Los periódicos alfonsinos se quejan de que los comités carlistas extranjeros exajeran las noticias de la guerra en favor de la insurrección. Pero no condenan, sino que copian, las falsedades consignadas descaradamente en el papel alfonso, escrito en mal castellano, que está encargado en el extranjero de hacer atmósfera, como hoy se dice, en favor de la causa para siempre perdida del jóven D. Alfonso.

Dice *La Monarquía tradicional*:

«Parece que en Saniccar de Barrameda el populacho intentó allanar el colegio de Padres Escolapios, bajo el estúpido pretexto de que allí estaban haciendo ejercicios los carlistas. El rector del establecimiento dió pruebas de no común energía oponiéndose á las exigencias de las turbas, que al fin se convencieron de su insensato proceder.»

Otro periódico de Cádiz añade:

«El ayuntamiento prosigue imperturbable en su tarea de lastimar los sentimientos católicos de la población.

Añoche ha declarado propiedad del municipio la iglesia de la Merced, acordando derribarla para situar en el terreno que ocupa, la pedertería y el mercado pendientes de construcción desde 1860.

También ha tomado en consideración un espuento de varios concejales para escluir al Clero católico de toda intervención en la beneficencia municipal, cuyas juntas se denominarán en adelante *Juntas de barrio*.

Es más: tenemos entendido que se ha pasado una comunicación al señor gobernador eclesiástico, intimándole que desaparezcan todas las imágenes erigidas en las fachadas de los templos.»

Las proclamas dirigidas por el Gobierno á los soldados y voluntarios, dicen así:

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El Gobierno de la República dirige á las tropas de la guarnición de Madrid y á los voluntarios republicanos las siguientes alocuciones:

Soldados: Haced merecido bien de la patria. De hoy más seréis la esperanza de la República. Haced resistido noblemente á las sugerencias de nuestros enemigos. Cuando ha sonado la hora crítica, habéis sabido volver contra los que momentos antes os halagaban para corromperos, vuestras carabinas, vuestras espadas, vuestras cañones. Nada ha podido quebrantar vuestra fé ni relajar vuestra disciplina. Habéis permanecido fieles al Gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar á los que, separados por sus diversos principios y unidos por sus comunes diólos, habían fraguado contra la naciente República la más injustificada y la más inicua de las conspiraciones. Para esto no habéis tenido necesidad de disparar un arma. Baste en adelante este recuerdo para que sepáis que de vosotros depende en gran parte la salvación de los grandes intereses sociales, la salud del país, la paz de los pueblos. Recibid el más cariñoso saludo del Gobierno de la República.—El presidente interino del Poder ejecutivo.—Francisco Pi y Margall.»

Voluntarios de la República: ¡Qué lección para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolar la bandera de la insurrección os habéis levantado como un solo hombre, y no habéis vacilado en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que acabábaseis de recibir del Poder ejecutivo. Dedicáis á la voz de vuestros jefes, habéis cubierto los puestos que os señalaron, y os hemos visto llenos de noble entusiasmo, resueltos á morir por la causa que defendemos. Vencedores sin necesidad de disparar un tiro, habéis sido luego la salvaguardia de la familia, de la propiedad, de la libertad de vuestros conciudadanos. ¿Dónde están los desmanes que tanto afectaban temer vuestros enemigos? Volved tranquilos á vuestros hogares: la República os vivirá eternamente agradecida, segura de que en vosotros tiene su más firme y decidido apoyo. No peligrará, ni prevalecerá contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepáis aliar como hoy el tacto y la energía, y después del triunfo regresar al seno de vuestras familias, dejando noblemente confiada á los poderes públicos la salud de la patria. En nombre de los más altos intereses sociales reconozco y agradezco vuestros generosos servicios al Gobierno de la República.—El presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

Por conducto de los Estados Unidos hay noticias de la Habana hasta 1.º de Abril, que no dejan de ser atrasadas. Por ellas se sabe lo siguiente:

«HABANA 1.º de Abril.—Reunidos en el Casino los banqueros y comerciantes, acordaron unirse con otros industriales para tomar acciones en el empréstito de veinte millones. El total de dicho empréstito será tomado según el aspecto que tomen las cosas hoy. La comisión encargada de examinar las reclamaciones sobre propiedades embargadas continúa sus trabajos satisfactoriamente y ha hecho ya mucho bien. El Gobierno ha devuelto la propiedad á Martin Mauces, y dentro de poco hará lo mismo con la de Tomás Mora, que fué embargada por equivocación. Continúa la controversia entre los periódicos. *La Voz de Cuba* dejará de publicarse dentro de poco, según se dice. Los matadores de ganado y los especuladores de carne han tenido una dificultad, en virtud de la cual los últimos cobran exorbitantes precios por aquéllartículo. La carne de vaca de peor clase se vende por mayor á ocho pesos arroba, y por consiguiente los pobres no pueden comprarla. En consecuencia, se teme que el pueblo sufra las carnicerías, siempre que el Gobierno no tome medidas para compeler á los monopolizadores á rebajar los precios. Se dice que Bidwell permanecerá en la Habana, caso de que se le ponga en libertad, para entablar un juicio contra el Gobierno, por arresto ilegal y detención. Se dice también, que Bidwell ha sido reconocido como falsificador en los Estados Unidos. Un abogado español está haciendo extraordinarios esfuerzos por conseguir la libertad del preso, antes que lleguen aquellos agentes de la policía inglesa.»

UNA OBRA DE MISERICORDIA. Publicamos de muy buena voluntad la siguiente carta que nos dirige para su inserción la venerable priora de un convento de religiosas de fuera de Madrid, sobre cuyo contenido llamamos encarecidamente la atención de todos nuestros lectores:

«Permitame Vd., señor director, por un momento solo, que llame la atención de Vd. y la de los respetables lectores de su apreciable periódico, sobre este pobre y arrinconado convento de religiosas.»

«En estas circunstancias, que hay que socorrer tantas necesidades más dignas que las nuestras, no pido una limosna, sino solo bajo cierto aspecto; y eso que los intereses de nuestros pobres dotes, que apenas llegan para pan, hace mucho tiempo que no los cobramos. Pero más que formular quejas, quiero sufrir penas al pié de un crucifijo.

«Nos ha ocurrido, pues, que habrá sacerdotes que, como vamos á decir, podrán quizá hacer algo por nosotras. Pues bien; hay una persona que, compadecida de nosotras nos ha ofrecido una suma de misas en el caso que encontremos Sacerdotes que se presten á celebrarlas, dejando para nosotras su limosna. En vista de esto, hemos creído oportuno hacer un llamamiento á los Sacerdotes que puedan y quieran ejercer este acto de caridad; pues entre ellos, habrá muchos que, ya por carecer en algunos días de celebración, ó ya por serles más fácil este modo de ejercer su caridad, aprovecharán, en su buen deseo, esta ocasión de socorrernos.

«No nos atreveríamos á hacer esta demanda, ante la idea de que haya Sacerdotes que carecen acaso de celebración para ellos; pero lo hacemos por cuanto las indicadas misas se nos han ofrecido con dicha condición, y para ver si así podemos remediar en algo nuestras primeras necesidades, entre las que tenemos, las de muchas enfermas. De esta manera se demuestra una vez más, que dentro de la piedad, la virtud de la pobreza es la más á propósito para socorrer y remediar la pobreza misma.

«En resumen: si hay señores Sacerdotes que estén en disposición y gusten encargarse de la celebración del número de misas que puedan y quieran, dejando para nosotras su estipendio, pueden hacerlo desde luego, enviando el correspondiente recibo, conforme á la nota que se pone más abajo, y poniendo la fecha, firma y sello de la iglesia ó parroquia á que pertenecen los Sacerdotes que nos socorran.»

«Deben dejar en el recibo una margen para poner el interesado la aplicación y el estipendio, que como son diferentes los estipendios, no lo expreso en la nota que son todos bajos.

«En nuestras oraciones tendremos siempre presentes, y muy especialmente, á los caritativos Sacerdotes, muchos hermanos nuestros, que nos hacen tan señalado favor y limosna. Igualmente lo haremos con las demás personas que puedan y quieran socorrernos por algun otro medio.

«Los recibos de las misas, y cuanto se tenga por conveniente, deberán enviarse, por el correo, al respetable Sacerdote D. José Salmeron, calle del Barquillo, núm. 9, cuarto tercero del centro en Madrid, el cual es nuestro protector de siempre; que sin sus socorros y los de otras personas piadosas, solo Dios sabe cómo lo hubiéramos pasado en estos últimos tiempos.

«Dispénsame, señor director, esta molestia, y dispénsame también sus buenos lectores, en la seguridad de que Dios les premiará el bien que nos hacen y hasta la incomodidad que les ocasionó, como firmemente lo pide en sus oraciones esta comunidad y su afectísima en Jesús y María.

Priora, S. M. C.

(Nota que se cita).—El que suscribe se encarga de la celebración de... (expresese aquí en letra el número que cada uno guste) misas: que celebra desde luego por la intención, fines y limosna que se expresan en el margen. Y para que conste, etc., etc., (fecha, firma y sello).»

El domingo 27 á las ocho y media, recibirán la primera comunión y la Pascual, los niños de las Escuelas Católicas de la parroquia de San Sebastián, en la iglesia de Monserrat.

SEGUNDA EDICION.

El día 20 de Abril, los herejes, á quienes un periódico de Madrid llama hoy católicos liberales suizos, convocaron una reunión en Arlesheim. Para proferirlos de los ataques de los católicos, el Gobierno suizo envió nada ménos que tres compañías de tropa y se amenazó á los fieles asistentes á la reunión á que se les convocaba. Apenas empezó la sesión, la gran mayoría de los asistentes se declararon contra los viejos católicos, racionalistas, protestantes y demás sectarios, y aplaudieron y aclamaron con ferviente entusiasmo al Papa, á los Obispos perseguidos, al Clero fiel y á los buenos católicos.

En una de las reuniones electorales celebradas en París con carácter revolucionario, el candidato rojo M. Barodet obtuvo las dos terceras partes de los votos, y la restante el coronel Stoffel, monárquico conservador. M. de Remusat no obtuvo ni un voto para su muestra.

Comparando el arraigo que en España tienen los dos partidos monárquicos, recuerdan varios periódicos franceses que la reina Isabel entró en Francia acompañada de su intendente el Sr. Marfori, mientras D. Carlos V salió de su país seguido de diez mil combatientes.

Segun la *Agencia Haras*, han llegado á Roma muchos extranjeros con la esperanza de ver restablecido al Papa en las próximas audiencias que habrá de dar.

La guerra entre los mismos federalistas, ó sea entre ministeriales é intransigentes, ha empezado ya y probablemente continuará en aumento, hasta llegar tal vez pronto, á una ruptura definitiva.

La solución de la crisis pendiente puede avivar esta guerra, pues mientras los intransigentes quieren que se proclame la federal, una vez que el Gobierno ha prescindido de toda legalidad y ha roto sus pactos con la Asamblea, los ministeriales sienten no sabemos qué especie de escrúpulos de legalidad.

La *Discusión* dice: «Figúranse los nuevos intransigentes que al romper el Gobierno de la República las ligaduras con que la Asamblea nacional le sujetara, había roto por el mismo hecho, no con todos sus compromisos anteriores, que la frase no es exacta, sino con su significación, con su contenido, con sus declaraciones al país. Y bien, que lo sepan; el Gobierno de la República ha dicho que someterá á las Constituyentes la organización de la República, y sostendrá su palabra, y no retirará por nada ni por nadie esta suprema garantía que, no un partido, la nación entera, la causa de la libertad y de la revolución, el porvenir de la misma República le exigen é imponen. Y si el Gobierno se apartara un punto siquiera de esta línea, nosotros le diríamos, no lo diríamos muy alto, y con nosotros lo diría nuestro partido, que el Gobierno había sido un depositario infiel, y que había llegado el caso de que, resignando sus poderes, se presen-

tase á dar cuenta de su conducta ante su partido y ante España.
¿Qué osadía tan grande y qué obstinación tan extraordinaria la de estos intransigentes!

A las tres se ha reunido el Consejo de ministros, al decir de algunos, con asistencia del Sr. Figueras. El Sr. Acosta ha insistido nuevamente en su dimisión, sin que hayan podido disuadirle los ruegos de sus amigos;

También se habla de la salida del ministerio del Sr. Chao, y de la entrada del señor Rispa.
Todo esto no son más que suposiciones, porque á las cinco y media continuaba reunido el Consejo.

El Gobierno ha manifestado á muchas personas su decidido propósito de resistir las imposiciones de los intransigentes, en vez de dejarse arrastrar por ellos.

Hoy han sido reducidos á prisión dos jefes intransigentes bastante significados, por lo cual habia gran disgusto en algunos batallones de milicia.

La opinión general es que el Gobierno no puede seguir por este camino.

Están ya puestos los anuncios citando á los republicanos federales á una reunión, que tendrá lugar mañana en el Campo del Moro.

Dícese que el objeto de esta reunión es impedir que la manifestación se lleve á cabo, cosa un poco difícil al decir de algunos intransigentes, que esta tarde afirman que esta se llevará á cabo, pese á quien pese.

El palacio del Congreso sigue ocupado por una fuerza de republicanos.

Todos los consejeros de Estado, excepto el Sr. García López, han presentado su dimisión.

Buena ocasión para que los republicanos cumplan su promesa de suprimirle.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Fabra).

BERLIN, 25.—Cámara de los señores.—Comienza la discusión relativa al proyecto de ley sobre la enseñanza y la investidura eclesiástica.

El príncipe de Bismark niega que sea hostil á la Iglesia Católica.

ROMA, 25.—Carece por completo de fundamento la noticia dada por varios periódicos sobre la existencia de un tratado entre

Alemania, Italia y Austria en la previsión de la muerte del Papa.
A principios de Mayo llegarán á esta capital un gran número de católicos de diferentes países para felicitar al Papa con motivo de su cumpleaños.

PARIS, 25.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 55-55.
5 por 100 ídem, á 90-95.
El exterior español, á 21 1/4.
Consolidados ingleses, á 93 5/8.
Bolsín.—El exterior español viejo, á 21 1/16.
El de 1872, á 20 15/16.
Interior español, á 18 3/4.

BOLSA DEL DIA 26 DE ABRIL.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 17-55, 35, 30, 40, 50 y 45; pequeños, 17-65, 60, 55, 30 y 50.
Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 23-25, y 30.
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, publicado, 101-00, 101-85 75.
Bonos del Tesoro de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 61-00, 60-55 y 75.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 34-70, 60, 50 y 75.
Acciones del Banco de España, publicado, 148-00.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra de 19, 9 y al sol de 28, 8.
Según los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Alicante, Córdoba, Gerona, Huelva, Jaén, Murcia y Valencia.

La recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder importó anteayer en Madrid 20,501 pesetas, 75 céntimos.

Los ornamentos sagrados son de cinco colores: blanco, encarnado, verde, morado y negro; la iglesia no admite ningún otro color.

Hay varios decretos que prohíben el uso de ornamento de color amarillo, azul y de oro; sin embargo, Pio IX ha señalado para ciertas iglesias el color azul para la fiesta y octava de la Inmaculada Concepción.

Los cinco colores litúrgicos pueden dividirse en tres clases: el oficio de los misterios y de los santos, que llamamos festival; el oficio dominical ó ferial y el oficio de difuntos. En el festival se usa el color blanco ó el encarnado, que nos recuerda la alegría y las victorias de los bienaventurados; en el dominical ó ferial el color verde, que trae á la memoria la lucha llena de esperanza de los cristianos de la tierra; el color morado expresa las lágrimas de los que caminan en peregrinación hacia el cielo en el oficio de difuntos representa el color negro el estado doloroso de las almas que han llegado al término de la vida sin poder ser aun admitidas en la gloria.

Una desgracia que acaba de ocurrir en los Estados Unidos demuestra una vez más la inmensa fuerza de expansión del vapor.

Estaban los obreros de la fundición de los señores Bateman y Garrison, en Pittsburgh, levantando por medio de una grúa, un gran recipiente que contenía muchas toneladas de hierro en fusión, cuando rompiéndose las amarrias cayó el recipiente y se derramó el líquido,

que fué á dar en un hoyo abierto en el suelo que contenía cierta cantidad de agua.
Una monstruosa explosión resultó en la ciudad. El techo de la fundición voló por los aires, las paredes se abrieron y volaron en pedruzcos, destruyendo varias casas inmediatas. Los operarios salieron todos heridos de más ó menos gravedad, y las pérdidas han sido enormes. Solo en la fundición se calculan en 50,000 francos los daños causados en el edificio.

Llamamos la atención sobre el siguiente procedimiento que en su crónica inserta La Cartera del Industrial, revista científico-práctica que se publica en Madrid.

Dice así el colega:
«Pulimento para las obras de ebanistería.—Las fabricas americanas dan á sus trabajos en madera, y particularmente á las cajas de los relojes buenos, un barniz de laca que las dá la apariencia de maderas finas. El método es el siguiente:

A un kilogramo de barniz copal bien fluido se añaden 15 gr. 620 de aceite secante de linaza pura: se calienta esta mezcla, agitando á menudo hasta que sea completa la combinación.

La madera que se quiere pulimentar se cubre con una solución de gelatina y se seca lentamente, frotando después con la mezcla.

Para las maderas de color claro se añade á la gelatina yeso en polvo colorado con otro rojo oscuro.

Por último, se da una mano con la mezcla indicada, y cuando está seca se frota con cera disuelta en éter.»

La Moda Elegante Ilustrada. Hemos leído en el número que acabamos de recibir del periódico de señoras y señoritas que lleva por título este epíteto, que su empresa ha adquirido la propiedad del que se publicaba con el título de El Último Figurín, y que las suscriptoras de éste recibirán ahora la citada Moda Elegante hasta la terminación de los abonos que tenían hechos.

Como La Moda Elegante Ilustrada es indudablemente el mejor periódico que existe en su género, estamos seguros de que ha de agradar el cambio á las que antes recibían El Último Figurín, máxime cuando la directora de este continuará sus tareas literarias en el referido de La Moda Elegante.

Recomendamos á nuestras lectoras que pidan á la administración de la misma (Carretas, 12, principal) un número por vía de muestra, pues sabemos que los remite gratis á las señoras que lo soliciten, lo mismo de Madrid que de provincias.

En las montañas de San José, Estado de Chiapas (Méjico), se han encontrado los restos de un templo antiguo, que se supone levantado algunas centurias antes del descubrimiento de este país, y se han desenterrado en las inmediaciones de dicho templo tres estatuas de piedra que representan á los diñgnatarios del Anahuac.

Pocas personas serán las que no hayan probado la cerveza, esa bebida preciosa ó refresco, como quiera llamársela, que tanto gusta á los alemanes y tan poco á los gitanos, como lo demuestra el dicho, famoso de uno de ellos á quien se la dieron á probar. En cambio son muchas las que ignoran el origen de este brebaje.

Los egipcios fueron los primeros que en el año 200 hicieron uso de una especie de cerveza. Pareciéndoles el vino demasiado escitante, imaginaron mezclar con él cierta cantidad de cebada y de otros cereales. No siendo aun conocido el lupul, empleaban en su lugar menta ó ajeno.

Este es el origen de la cerveza. Se ha hablado muy mal de esta bebida; pero es lo cierto que tomada en cantidad razonable es excelente para la salud. Refresca, fortifica y nutre. Los

principales elementos que la componen son el azúcar, el gluten, la dextrina y el ácido acético. Pero el uso excesivo de ella es perjudicial á causa del alcohol que contiene.

Un vecino de Bilbao ha inventado un sencillísimo aparato para tocar en el piano y armonium toda clase de piezas musicales, sin necesidad de conocimientos del divino arte de Entorpe. Parece que ha mandado construir á un maquinista de París el aparato de su invención, con objeto de remitirlo á la exposición de Viena.

Ha muerto, á consecuencia de un ataque de apoplejía, la condesa Spaur, hermana del difunto cardenal Gítaud y célebre en la historia moderna del Pontificado.

En efecto, ella fué la que ayudó á su marido, ministro de Baviera en Roma en 1848, á preparar la fuga de Pio IX á Gaeta, lo cual consiguió ambos cónyuges á costa de grandes peligros, pues Mazzini parece que habia dado órdenes severísimas contra dichos esposos, de quienes sospechaba.

Hace varios años que la condesa de Spaur vivía en una modesta casa de campo situada en los alrededores de Munich, y se dice que Pio Nono, quien la profesaba un cariño fraternal, ha sentido mucho esta desgracia.

Leemos en un periódico:
«Según noticias recibidas hoy de Viena, varios expositores españoles han dispuesto hacer instalaciones especiales que pagarán de su peculio, para que los objetos que exponen se presenten al público en la forma que ellos desean.

La comisaría española procura que todo esté ejecutado á un tiempo para que en un día dado nos presentemos dignamente. Hoy no hay pebedillon ni armarios, ni instalaciones, y sin embargo, el día 1.º de Mayo estaremos á la altura de las demás naciones, y muy bien.»

Han sido ajustadas con casas de Londres, algunas instalaciones.—Cuentan que son magníficas y tan baratas como las ordinarias de madera que se hacen en Viena. En casa de Melero ó de Sampér no las hay mejores. Los cristales son fuertísimos, cosa indispensable para esta clase de construcciones. Esos muebles vendrán á España después de la exposición, y se cree que será lo mejor que tengan los museos.

Novedad en bizcochos. Se ha puesto en boga actualmente entre la buena sociedad de Londres adquirir á sus visitas al mismo tiempo que el té, con los bizcochos de Revalenta Arábiga, fabricados por la casa Du Barry y Compañía, de Londres: dicha casa nos anuncia la llegada á Madrid de algunas cajas de este nuevo artículo de consumo.

Para asegurar la conservación de estos bizcochos en todos los climas, se hacen sin mantequilla, leche, ni huevos, resultando algo más duros que los bizcochos comunes, pero evitándose de este modo que se pongan rancios como los otros: en cambio se deshacen con una gran facilidad en la boca, y se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas, como á los que viajan por mar; hacen desaparecer toda irritación y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son más nutritivos que la carne, dan un sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar comida.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

Este exquisito alimento, diez veces más nutritivo que el chocolate ordinario, purifica la sangre, fortifica y tranquiliza los nervios y el cerebro, y vuelve á las carnes su firmeza. Como se purifica por medio de máquinas especiales de toda la parte ardiente que contiene el cacao, es muy conveniente á las personas más delicadas y á los niños de una constitución débil: hace además volver el apetito, la buena digestión y un sueño reparador, á los que se encuentran más debilitados, y aun á aquellos que no pueden digerir el chocolate.

Cura n.ºn. 70,406.—Cádiz, 3 de Junio de 1868.
—Muy señor mío: Es una felicidad para mí poder participar á Vd. que después de algunos años de dolores agudos y continuos en los intestinos y de insomnios, mi mujer se ha curado perfectamente por medio de vuestra incomparable Revalenta al Chocolate. Nosotros nos encontramos, pues, muy reconocidos, y aprovecho esta ocasión para asegurar á Vd. mi más distinguida consideración.—Vicente Moyano.

Se vende en polvo, en cajas de hoja de lata, de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; y de 120 tazas, 80 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, duplicado, Madrid, y en los depósitos establecidos por todas partes.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Cleto y San Marcelino, Papas y mártires.

SANTOS DE MAÑANA. San Anastasio Papa y San Pedro Arzobispo.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado, donde es el segundo día de la novena de la Divina Pastora: á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará lo mismo que en los ejercicios de la tarde, D. Jaime Cardona.

En la parroquia habrá Misa mayor y por la tarde predicará en el Caballero de Gracia, don Juan José Quintana y en las Calatravas en la novena de San Francisco de Paula, D. Vicente Pastor.

—Sigue por la noche en Monserrat la novena de San Vicente Ferrer, y dirá el sermón D. Venancio Paró.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Temprales en San Ildefonso ó la del Socorro en San Millán.

SANTOS DEL LÚNES. San Prudencio y San Vidal.

Los padres, hermanos y demás parientes de don Ramon Vilanova, oficial carlista muerto en el campo del honor, piden á todos sus amigos y correligionarios que se dignen encomendar á Dios el alma del finado.

R. I. P.

IMPRESION DE D. ROQUE LABAJOS, á cargo del mismo. Calle de Pelayo, núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPAÑA DEMAGÓGICA.

CUADROS DISOLVENTES.

POR DON CEFERINO JUAREZ BRAVO.

Este interesante libro de actualidad se ha de venta en las principales librerías, á 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los pedidos á D. Antonio Perez Durull, calle de Jesús del Valle, 15, Madrid. Núm. 165.

MES DE MAYO CONSAGRADO Á MARIA.

Por D. José M. Cuadrado.—Sexta edición. Véndase en las librerías principales de Madrid y Provincias. Los pedidos al por mayor se dirijan á la librería de la viuda é hijos de J. Sabina, editores, Barcelona.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELAUNGERRE DE PARIS. Cura las enfermedades de estómago é intestinos, restablece á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas débiles, á los afeccionados de anemia y por falta de propiedades nutritivas, granitica contra las fiebres amarillas y tifoides. Venta por mayor: Madrid Agencia Franco-española, Sordo, 31.—Por menor: Escorial, Sordo, 31.—Por menor, Seas. Borrell hermanos, M. Miquel, Escorial, Sanchez Ocaña y Ortiga.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO DE VEZU. Alimento tónico y reconstituyente para las personas lánfáticas y débiles.—Véase el informe favorable de la Academia de Medicina de París (Sesión del 31 de Agosto 1858).—Precio, 24 y 45 rs. rascos.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, acción suava contrastada con el amargo de todas las condiciones del otro sistema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran dificultad que se oponga á purgarse á gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PILDORAS DE VEZU de ioduro de hierro con manteca de cacao. Especifico eficaz contra las afecciones lánfáticas, cloróticas y anémicas antiguas. Nueva combinación inalterable, cuya acción suava contrastada con el amargo de todas las condiciones del otro sistema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran dificultad que se oponga á purgarse á gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

TORNIFUGO DE VEZU. Preparación de un éxito seguro para expeler las tenias ó lombriz solitaria. Lyon (Francia), VEZU, Cours Morand, 5. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Seas. Borrell hermanos, M. Miquel, Escorial, Sanchez Ocaña y Ortiga. (A.)

CAPSULAS Y SACCARURO

de extracto hidroalcohólico eterado de cubeba de Delpech, farmacéutico, 23, rue du Bac.—París. Este extracto representa diez veces su peso de cubeba y se administra en capsulas que contienen 0,75 centigr. Diez años hace que le usan con éxito MM. Bergeron, Bonchut, Demarquay, Ricord, miembros de la Academia de medicina, y un gran número de médicos de los hospitales de París, contra las anginas dipitéricas, la biemorrhagia, el catarro de la vejiga. También se usan bajo forma de SACCARURO, para los niños, contra la diptesia y el cramp. Ver el Boletín terapéutico, Marzo y Abril 1870.—Precios: capsulas 25 reales; saccaruro 400. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores Moreno Miquel, Escorial y Sanchez Ocaña.

DIOS, PATRIA Y REY

ESPAÑA TAL CUAL SERÁ.

Esta obra consta de dos tomos de regulares dimensiones encuadernados en rústica, y de un precioso album, elegantemente encuadernado, con cantos dorados, de la familia real legítima de España, que recibirá en el acto, en concepto de regalo, los compradores, y combiene los ratros siguientes: 1.º Carlos V.—2.º, doña María Teresa, su esposa.—3.º, Carlos VI, conde de Montemolin.—4.º, condesa de Montemolin, su esposa.—5.º, Carlos VII.—6.º, Juía Margarita de Borbon, su esposa.—7.º, doña Beatriz de Este, madre de Carlos VII.—8.º, D. Alfonso de Borbon y Este, su hermano. Precio de toda la obra, incluso el album, 40 rs. franco el porte. Se sirven los pedidos acompañando su importe y dirigiéndose al señor administrador de EL PENSAMIENTO calle de Pelayo, números 38 y 40.

DEPOSITO en la botica ANGLO-FRANCOESA, calle de Hava, PARIS. GRACEAS-ESSENCIA-DESIBORD. Estas pildoras, cuya reputación es antigua, no contienen más que sustancias vegetales, y pueden reemplazar con superioridad á los demás purgantes: son fáciles de tomar, sobre todo en los viajes. Convienen sobranamente en las enfermedades agudas, las indigestiones, estreñimientos, obstrucciones, etcétera.—Tomadas en pequeñas dosis antes de cada comida una sola pildora basta, sin otra preparación, para favorecer la digestión, restablecer el apetito y las funciones del estómago, y disipa los dolores de cabeza y los vértigos.—Precio, 10 rs. Véanse en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y transmite los pedidos.

PILDORAS ANGELICAS DE ANDERSON. Estas pildoras, cuya reputación es antigua, no contienen más que sustancias vegetales, y pueden reemplazar con superioridad á los demás purgantes: son fáciles de tomar, sobre todo en los viajes. Convienen sobranamente en las enfermedades agudas, las indigestiones, estreñimientos, obstrucciones, etcétera.—Tomadas en pequeñas dosis antes de cada comida una sola pildora basta, sin otra preparación, para favorecer la digestión, restablecer el apetito y las funciones del estómago, y disipa los dolores de cabeza y los vértigos.—Precio, 10 rs. Véanse en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y transmite los pedidos.

LUIS PESCADOR,

maestro sastre de la Universidad Central.

CALLE DE PELAYO N.º 3, PRINCIPAL.—MADRID.

Primera casa en Madrid que lleva 18 años dedicada á la confección y venta de trajes de doctor y licenciado, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, así como toda clase de ropa talar para Sacerdotes y alto Clero.

Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopelos y demás efectos para confección de dichos trajes. Surtidos de botas de doctor, birretas de licenciado y vuellillos para togas de jueces, magistrados y estofados, bonetes, alzacuellos y solideo. Hay trajes de todas las facultades para alquilar. Hay paños, merinos y herbíneas para hacer mantos sin piezas.

FLORES DE MAYO.

BENDITA SEA TU PUREZA.

Lestrilla á María Santísima, puesta en música para tiple, contralto, tenor y bajo, con acompañamiento de contrabajo y órgano, por D. Domingo Ollata, presbítero, maestro de botas de doctor, birretas de licenciado y vuellillos para togas de jueces, magistrados y estofados, bonetes, alzacuellos y solideo. Se halla de venta en almacén de música de Romero. Los pedidos se dirijan al autor en Zaragoza, remitiendo 10 rs. ó sellos; tomado diez ejemplares se dará uno gratis. (Núm.—162.)

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

escrita en francés por Enrique Lasserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

Este libro es la historia interesante, admirablemente escrita y RACIONALMENTE comprobada de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, publicado francés á la fald de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesión de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparición y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones. La española que ofrecemos al público consta de dos tomos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 40 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se enviará por el correo franco de porte.

Único punto de venta, administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 28 y 40, cuarto principal, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que se. Clasificación de las viruelas de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de lisis y de catarros pulmonares, disminuye méchisimo con este medicamento, rebaja y do por completo los accesos violentos de los que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueche que ataca con tanta pertinacia á los niños causados por vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún coimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incómodas y perniciosas que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Este medicamento reúne pose, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce constantemente funestos resultados.

Vala ocho reales caja en toda España. Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno Miquel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campelo, calle de San Pablo.—Valencia Dr. Alifan, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. B. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Danzas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Málaga, Prolongo.—Alicante, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Blanco Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

NOVENA,

RELACION DE MILAGROS Y ORACIONES PARA OIR MISA EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Forma un librito de 128 páginas. Se vende á DOS REALES en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado, y en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de este periódico, remitiendo seis sellos de 10 céntimos de peseta, y su equivalente.